

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 12.065 Precios en la última plana Jueves, 19 de noviembre de 1936 Franqueo concertado HENAO, 8.-TEL. 15789.-APART. 125

El embajador español en Londres protesta ante el mundo contra una insidia lanzada por los facciosos

Hasta Krupp ha roto sus relaciones con los rebeldes de España. - Un rasgo emocionante de la Embajada francesa en Madrid. - En las zonas sometidas a los facciosos se produce un intenso marasmo económico, por negarse las gentes a tomar los billetes emitidos por la Junta de Burgos

UN REGIMEN DE TERROR

Barbastro, 18. Procedentes de Zuera y Huesca han llegado algunos fugitivos, que confirman los fusilamientos llevados a cabo en Zuera.

UN ADMIRABLE RASGO DE LA EMBAJADA FRANCESA

Madrid, 18. Se ha facilitado la nota siguiente: «Ante los reiterados y criminales ataques aéreos de que viene siendo objeto la capital de la República, la Junta de Defensa ha recibido, con solicitud muy digna de estimar, el ofrecimiento de la Embajada de Francia para poner bajo el pabellón francés a las personas que el Gobierno considere oportunas, tales como niños, mujeres y ancianos, como asimismo habilitar el Liceo Francés para dichos fines o habilitarlo para heridos.»

SE PAGARA EN VALENCIA

Madrid, 18. La Consejería de Finanzas dice en una nota que el traslado eventual del Gobierno a Valencia ha determinado la necesidad de que tanto la Administración central del ministerio de Hacienda como las ordenaciones de pagos de los distintos centros se sitúen en dicha capital.

Las nóminas se enviarán a Valencia, desde donde, una vez aprobadas, se devolverán a esta Delegación de Hacienda de Madrid.

NUEVOS DETENIDOS

Barcelona, 18. La Policía ha detenido a varios individuos acusados de pertenecer a Falange Española.

LOS OBISPOS INGLESES

Londres, 18. Se dice que los Obispos del Reino Unido van a mediar entre las fuerzas contendientes en España, a fin de humanizar la guerra.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

Valencia, 18. Ha sido nombrado subsecretario de Comercio el señor Martín Alandí. La «Gaceta» publica una orden disponiendo el traslado a Valencia de varios Negociados del ministerio de Marina y Aire.

RECHAZAN LOS BILLETES ESTAMPILLADOS

Madrid, 18. Se ha podido saber, porque incluso lo han comentado algunas emisoras facciosas, que en las regiones dominadas por los facciosos, el público se desprecia de los billetes estampillados y no los quiere admitir como signo de cambio.

Existió una propensión al atesoramiento de plata y oro.

Ha sido preciso dictar una orden muy enérgica invitando a todos a que no obstaculicen la circulación del papel moneda.

La desconfianza hacia el signo de cambio en terreno faccioso es muy considerable, y esto ha producido un fuerte colapso en las transacciones comerciales, económicas y financieras.

Se destaca el hecho de que el propio Quijeto de Llano tuvo que aludir, desde el micrófono de aquella emisora, a la falta de patriotismo de los que rechazaban los billetes de referencia, diciendo que tenían el mismo valor que los billetes emitidos por el Gobierno rojo de Madrid.

UN COMENTARIO DE «LE POPULAIRE»

Madrid, 18. En «Le Populaire» de París se ha publicado un artículo, en el que se enjuicia la lucha ante Madrid.

«El resultado final—dice—no es dudoso. Cuando un pueblo ha saboreado la libertad no puede perderla.

Cuando unos hombres prefieren más correr el riesgo de la muerte que aceptar la servidumbre, ninguna fuerza puede reducirlos.»

ANTE LOS TRIBUNALES POPULARES

Madrid, 18. El primer Tribunal Popular se reunió para juzgar a los procesados Enrique Mata, capitán de Aviación, y al teniente de Artillería José Lastra, encarcelados en el sumario por rebelión de Alcañiz de Henares.

El fiscal retiró la acusación por no haber en los autos motivos ni indicios de culpabilidad. El Tribunal acordó que los autos vuelvan a Fiscalía para nuevo examen y resolución ulterior.

Barcelona, 18. Ante el Tribunal Popular número 1 se vio la causa seguida contra varios individuos acusados de haber pertenecido a Acción Ciudadana en la batalla de San Andrés.

Fueron libertados por no haber cargos contra ellos. LA CASA KRUPP ROMPE EL CONTRATO CON LOS FACCIOSOS

París, 18. Ha causado gran impresión la noticia de que la Casa Krupp, al comprobar la resistencia heroica que las Milicias populares ofrecen al enemigo, y ver alejada la posibilidad de la conquista de Madrid, que los fascistas estimaban inminente, ha roto el contrato por el cual suministraba diversas clases de material de guerra, en cantidades importantes, a los facciosos españoles.

UN LLAMAMIENTO A LAS MADRES

París, 18. Noticias procedentes de Madrid anuncian que un grupo de mujeres republicanas, entre las que figuran las señoras Montseny, Margarita Nelken, Bergamín, Ibarruri, Albornoz y otras, han lanzado un llamamiento a las madres de todo el mundo entero solicitando ayuda para los niños y mujeres españolas, que padecen los horrores de la guerra.

«Ayudadnos—dicen—en la lucha contra la barbarie, que pretende destruir la civilización.

Nosotros sabremos luchar hasta el fin; pero prestadnos vuestra ayuda para que sepamos que no nos encontramos solos.»

CONTRA UNA INSIDIA

Londres, 18. El embajador de España, señor Azcárate, entregó al Gobierno inglés una nota desmintiendo las acusaciones que pretendían hacer creer que las fuerzas republicanas habían empleado gases asfixiantes, y poniendo en guardia a los Poderes ingleses por si esta acusación constituía una maniobra que justificase el propósito criminal que tienen los facciosos para cometer una nueva atrocidad.

Posteriormente se ha sabido que en la Cámara de los Comunes se celebró una reunión a la que asistió un delegado del Gobierno español.

Propuso éste que fuesen enviados a Madrid doce miembros de la Cámara de los Comunes, representando a todas las tendencias políticas, para que puedan comprobar que el Gobierno español no emplea gases asfixiantes.

Esos doce miembros podrían evitar una guerra más espantosa de cuantas se han conocido, en lo que se refiere a procedimientos.

«No queremos—dijo el delegado español—que se haga propaganda a nuestro favor.

No basta, para propaganda, con nuestra conducta.

Queremos simplemente que unos cuantos hombres valientes vayan a Madrid para ver y observar.

Ellos sacarán, sobre el terreno, las deducciones oportunas.»

DESARMALIZACIÓN ENTRE LOS FACCIOSOS

Barcelona, 18. El enviado de Febus en el frente aragonés, sector de Alcubierre, comunica que por la declaración hecha por los soldados evadidos del ejército rebelde y que se han pasado a las filas leales se sabe que la desarmalización ha cundido entre los facciosos.

Refieren asimismo una larga serie de atropellos cometidos por los facciosos a su paso por los pueblos.

LLAMAMIENTO AL MUNDO CIVILIZADO

Madrid, 18. Los Colegios de Abogados de Madrid, Valencia y Barcelona se proponen dirigir un manifiesto al mundo civilizado protestando contra los inhumanos bombardeos llevados a cabo por los facciosos.

LA AYUDA EXTRANJERA A LOS FACCIOSOS

Madrid, 18. Un componente de la columna internacional ha manifestado que, según ha podido comprobar repetidas veces, los facciosos luchan con armas italianas y alemanas.

Los facciosos han importado centenares de balas dum-dum, de procedencia italiana.

En las filas facciosas la mayor parte de los jefes y oficiales son extranjeros.

Dijo también que las relaciones entre los elementos integrantes de la columna internacional son magníficas.

En cuanto a su situación personal, manifestó que es casado y con cuatro hijos, y que vino a España, habiendo abandonado su hogar.

Ganaba en su patria un sueldo de cincuenta francos diarios.

EN LOS FRENTE ASTURIANOS

Gijón, 18. Hubo en algunos sectores del cerco de Oviedo y otros de la parte occidental, los consabidos tiroteos.

Ayer salieron por el frente occidental las dos escuadras femeninas del primer batallón que regenta Horacio Arzuéllas.

La actividad febril y llena de arrojo de nuestros aviadores infiltró en las milicias populares un elevado espíritu de optimismo y combatividad.

La Infantería tuvo poco trabajo.

El número de heridos trasladados a Sevilla es enorme, hasta el punto de que las ambulancias de que disponen resultan insuficientes.

EL ECUADOR NO HA RECONOCIDO AL GOBIERNO DE BURGOS

Barcelona, 18. El cónsul del Ecuador ha publicado el siguiente despacho que le transmite su Gobierno:

«Ecuador no reconocido Gobierno de Burgos. Desmienta la noticia.»

DETALLES DE LA ACTUACION DE LOS AVIONES LEALES SOBRE ASTURIAS

Gijón, 18. Se conocen algunos detalles del bombardeo efectuado por la aviación leal contra el aeródromo de Navia.

Nuestros aviadores, después del brillante bombardeo del día anterior, volvieron y arrojaron más bombas.

Los restos de los aviones destrozados quedaron con esto en un montón de chatarra.

Nadie inquietó a los aviadores leales, y éstos volvieron más tarde a su base.

Más tarde volvieron, después de un minucioso reconocimiento, al Escamplero y Grado y arrojaron varias bombas sobre las posiciones enemigas, así como a Santullano.

En los sectores restantes del frente la tranquilidad es absoluta.

Después de la brillante acción del día anterior por la parte de Grullas, se han fortificado las últimas posiciones conquistadas, entre ellas la de Pico Pedroso, de gran estrategia.

Estos trabajos se hicieron con libertad, pues el enemigo, sin duda resentido del duro castigo que se le infligió, no ha intentado atacar.

UN INFORME DE LA ASOCIACION DE LOS «AMIGOS DE LA DEMOCRACIA DE ESPAÑA»

Madrid, 18. Recientemente se formó en los Estados Unidos una «Asociación de amigos de la democracia de España», que tiene por objeto principal dar cuenta al pueblo americano de la verdad de la situación española y deshacer los infinitos bulos que los rebeldes españoles han hecho circular para que los países se desentendieran del problema que ahora se debate en el suelo ibérico, con evidente beneficio de los sublevados.

Dicha Asociación, en su informe, ha hecho resaltar la constitucionalidad del Gobierno, ante el que se han levantado en armas los militares españoles.

Entre otras cosas desmiente la noticia circulada de que se trata de impedir la implantación del comunismo con el golpe militar, y al efecto hace ver que cuando se inició la sublevación en el Gobierno de Madrid no había un solo representante de las organizaciones extremistas.

A continuación dice que el presidente de la República española es don Manuel Aznar, personalidad de conocidas ideas liberales.

La ayuda de los países fascistas ha prolongado la contienda, y la no intervención en los momentos presentes significa una ayuda declarada a los rebeldes.

Estados Unidos, estiman, debe intervenir en el sentido de dar facilidades para que el Gobierno republicano pueda adquirir armas y cuantos pertrechos bélicos le sean necesarios para abortar la sedición.

No es una leña entablada contra el catolicismo; ahí está el Partido Nacionalista Vasco al lado de los defensores de la democracia.

También podemos citar católicos como Marichalar y otros, que se han puesto decididamente del lado del Gobierno.

Este informe o documento está firmado por varios obispos, escritores de renombre, senadores, diputados, entre ellos Scott, profesores, políticos y artistas.

FN EL SECTOR DE BARBASTRO, SIN NOVEDAD

Barbastro, 18. No se ha producido ninguna novedad en este sector.

Nuestras escuadrillas de aviación prosiguen sus vuelos de reconocimiento y bombardeo de las posiciones y concentraciones enemigas.

Estos vuelos son aprovechados para obtener fotografías del campo rebelde, concentraciones y objetivos para localizar para sucesivas operaciones.

DESERCIÓN DE COMBATIENTES REBELDES CONFIRMADA

Madrid, 18. Se ha confirmado la noticia de la desertión de los ochocientos soldados y jefes con armamento y pertrechos.

Estos soldados se pasaron de las filas facciosas a las del Gobierno en uno de los sectores del Centro.

Se recuerda que hace unos días, en la sierra de Alcubierre, también abandonaron las líneas enemigas seiscientos soldados y doscientos paisanos, con armamento y material bélico.

EL AERODROMO DE AVILA, BOMBARDEADO POR LA AVIACION LEAL

Valencia, 18. El parte de ayer del ministerio de Marina y Aire dice así: «A las ocho de la mañana, una de

nuestras escuadrillas bombardeó el aeródromo de Avila, que sirve de base principal a los ataques aéreos de Madrid.

Las bombas fueron lanzadas preferentemente sobre los hangares y en una arboleda próxima, donde se encontraban los aviones.

Cincuenta minutos más tarde, otra escuadrilla repitió el bombardeo en el mismo aeródromo de Avila, haciendo de modo preciso sobre catorce o dieciséis aparatos enemigos.

Durante esta operación se elevó un caza adversario, que huyó hacia Salamanca.

Los dos escuadrillas regresaron sin novedad.

Sobre Madrid se prestó constantemente servicio de vigilancia para impedir el bombardeo de los facciosos.

Este servicio originó, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, un combate aéreo, en el cual perdimos un aparato de caza, que cayó en Fuencarral.

En los alrededores del puente de los Franceses fueron bombardeadas intensamente por nuestros aviones concentraciones enemigas.»

LO QUE ESCRIBE UN PERIODICO

Madrid, 18. Un periódico escribe lo siguiente sobre la jornada de ayer:

«Dus compañías del Tercio absolutamente copadas en camino seguro de extinción.

Otro núcleo aislado de los rebeldes se agolpa a las puertas de la población, que permanece impenetrable a sus esfuerzos.

Avances más o menos importantes en otros sectores.

Cae en nuestro poder otro tanque, que ya no infunden temor a los esforzados milicianos.

Así se podrá escribir el resumen de la jornada de ayer en las proximidades de Madrid.

Se ha puesto una vez más de relieve el carácter de epopeya de esta histórica resistencia de los republicanos del pueblo madrileño.»

LOS BOMBARDEOS DE AYER EN MADRID

Madrid, 18. Ayer, a las cuatro de la tarde aproximadamente, las bombas incendiarias de los aviones fascistas volvieron a caer sobre el Palacio que fué del duque de Alba, palacio que guarda tesoros inestimables.

Seis o siete bombas fueron a caer sobre dicho palacio, y pocos momentos después empezó a arder, y a los pocos minutos todo el piso alto era pasto de las llamas.

Las milicias que ocupaban el edificio trataron de cortar el incendio, pero fueron poco efectivos sus esfuerzos, por los escasos medios que contaban en los primeros momentos.

Los milicianos, con gran arrojo y decisión, pusieron a salvo bastantes objetos de arte, pudiéndose asegurar que las principales cosas de valor han quedado a buen recaudo.

Los tapices con que se adornaba la casa fueron colocados ordenadamente en el jardín, siendo custodiados por los milicianos.

En otra incursión que la aviación enemiga efectuó en las primeras horas de la noche de ayer, arrojó nuevamente bombas incendiarias, produciendo en diversos edificios, ninguno de los cuales constituía objetivo militar.

La mayoría de las bombas cayeron en la zona comprendida por la Plaza del Carmen, calle de la Madera y carretera vieja.

Otra cayó en el Cuartel de la Montaña.

Esta nueva agresión contra la población indefensa no ha hecho más que aumentar la indignación del vecindario, que tan serenamente soportó la crueldad de estos bombardeos.

LIDER OBRERISTA MUERTO EN EL GUADARRAMA

Madrid, 18. Ha muerto Evaristo Gu, líder obrero panadero de Madrid, en una de las últimas operaciones llevadas a cabo en el sector de Guadarrama.

Entre los elementos obreros de la capital gozaba de gran ascendente.

LA LUCHA EN LOS SECTORES PROXIMOS A LA CAPITAL

Madrid, 18. Continúa combatiéndose intensamente en los sectores próximos a la capital.

Los intentos de las fuerzas facciosas son rechazados por las milicias de la República.

Las impresiones siguen siendo satisfactorias.

La artillería leal mantiene duelo con eficacia con la facciosa, y la aviación ha actuado intensamente desde primeras horas de la mañana.

LA EDUCACION SOCIAL

IV

Queremos coronar nuestras sencillas consideraciones acerca de la educación social, recordando los graves motivos, de carácter específicamente religioso, que los católicos tenemos para realizar ese ideal de reforma social, que a veces parece una utopía irrealizable, cuando no se la presenta como un exceso revolucionario, siendo así que, emprendida con recto criterio, no es sino la realización del más puro programa evangélico.

La Iglesia Católica tiene un programa social. Ya las verdades más fundamentales del dogma están cargadas de sentido social y llevan, en germen, las consecuencias sociales más profundas. De hecho la aparición del cristianismo y su propagación fueron la aplicación de una reforma social, que no ha tenido semejante en la historia del mundo.

Pero no es ese el programa social de la Iglesia al que nos referimos ahora. La Iglesia no solo conserva la doctrina dogmática, sino que la desarrolla oportunamente, aplicándola a las necesidades apremiantes de cada siglo y de cada época. Esta flexibilidad de la doctrina eclesiástica, en manos de un magisterio vivo, es una de sus principales características, que dan auténtica originalidad al catolicismo, en medio de las demás religiones.

Así se ha llegado a elaborar la doctrina social de la Iglesia, solemnemente enseñada por Ella en documentos, que por propia virtud han entrado en la historia de la economía social y política.

Este programa social de la Iglesia no es discutible como las teorías de las Escuelas. Es una enseñanza del magisterio eclesiástico, que se impone a los católicos. No es una materia de opción, distinta de la catequética, sino un elemento que la integra.

La reforma social y la realización del programa, que para llegar a ella ha presentado la Iglesia, es, para una mentalidad católica, una cuestión de conciencia. De aquí que acertadamente en uno de los Congresos que la A. C. J. F. celebró hace algunos años su presidente Henri Bazire pudiera expresar la ecuación entre nuestra doctrina religiosa y nuestra doctrina social, con la célebre fórmula, al de educación, en esta materia: «Sociaux parce que catholiques», «somos sociales porque somos católicos».

En el fondo de toda doctrina social late una concepción de la vida. Y el catolicismo, como oportunamente se ha hecho notar, más que doctrina es camino, más que filosofía es vida.

Esta concepción religiosa de los credos sociales llena nuestro siglo y caracteriza a todas las escuelas, que, si nacieron como puramente económicas, han saltado la valla de lo material para sentar cátedra en el terreno profundo de la vida del hombre y de sus destinos.

Cerrar, pues, nuestros oídos a la doctrina social equivaldría a mutilar la vitalidad del cristianismo y a renunciar conscientemente a uno de sus elementos más eficaces.

Por ello la resolución de la cuestión social se ha convertido para la Iglesia en cuestión de reputación. «No hay otra cosa que hacer para redimir a las generaciones de la desesperación que cristianizarlas», se decía no hace mucho tiempo en polémica abierta contra un ilustre sociólogo. Pero la cristianización lleva consigo, como llevamos demostrado, la reforma social.

Tan cierto es esto que al delinear Pío X el programa, que las asociaciones típicamente católicas habían de desarrollar, la asegura que el objeto en torno al cual debe principalmente desarrollarse su actividad es la solución práctica de la cuestión social, con arreglo a los principios cristianos.

Y León XIII afirmaba por su parte que «no se halla ya cuestión ninguna, que con más fuerza que ésta preocupe los ánimos de los hombres». Y llamando a todos los católicos a prestar su voluntaria colaboración en esta obra de reforma social llega a decir «que cada cual haga en este sentido cuanto pueda, sin la menor dilación, no sea que defiriéndose el remedio llegue a ser incurable el mal».

Aquí suspendemos nuestro comentario para no fatigar al lector. Mas no será sin anticiparnos al apresuramiento de quienes despreciando los medios educativos quisieran lanzarse desde luego a una acción poco meditada, proponiéndoles que serenamente lean estas palabras, que un anónimo escritor de la Crónica Social de Francia estampaba el año 1932:

«Se dirá—dice—que es inútil filosofar: sería mucho más eficaz poner en práctica cualquier medio que pudiera sacarnos del atolladero. Pero se trata de saber si el primer medio para conducirnos a la meta no sería precisamente pensar bien y tener ideas justas de la realidad.»

Ese es el objeto de la educación social, necesaria hoy, como nunca, por razones que se apoyan en la ética natural, sublimadas para nosotros por lo más preciado de nuestro credo religioso.

GOBIERNO PROVISIONAL DE EUZKADI

Decreto de Justicia creando la Universidad Vasca. - Importantes órdenes y notas de la Jefatura Superior de Sanidad Militar.-Las tarifas sobre consumo de fluido eléctrico.-Un decreto de Hacienda.-Política de abastecimientos.-Los asuntos tratados en el Consejo extraordinario de ayer

En la Presidencia y Defensa

LA REUNION DEL CONSEJO Y MANIFESTACIONES A LA SALIDA

A las diez y cuarto de la mañana comenzó a acudir a la Presidencia los consejeros del Gobierno provisional de Euzkadi para celebrar reunión convocada por el Presidente señor Aguirre.

El primero en acudir fué el consejero de Asistencia Social, señor Gracia, y poco después, el señor De los Toyos, del Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones.

Momentos después fueron llegando los demás señores consejeros, comenzando inmediatamente la reunión, bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

A las dos y cuarto de la tarde terminó el Consejo, siendo el primero en salir de la reunión el señor Monzón, que no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Minutos después salió el secretario del Consejo, señor Leizaola, quien al ver a los periodistas, les dijo:

-El Consejo tiene segunda edición.
-Entonces ¿no ha terminado?
-No. Continuará por la tarde.
-¿A qué hora se reunirá la reunión?
-A las cinco y media.
-¿No nos facilita una referencia de lo tratado?

-Es muy tarde y ahora vamos a comer-terminó diciéndonos el señor consejero de Justicia y Cultura.

Cuando los informadores se despidieron del señor Leizaola, salían de la reunión los demás señores consejeros.

Un periodista le preguntó al señor Aldasoro:

-¿Ha sido muy laborioso el Consejo?
-El consejero de Comercio y Abastecimiento, citando la respuesta, contestó:

-El señor Leizaola les facilitará la referencia.

LA REFERENCIA DEL CONSEJO

A las nueve y veinte de la noche terminó el Consejo extraordinario del Gobierno Vasco, cuya reunión había comenzado a las diez de la mañana.

El primero en salir fué el consejero señor Nardi, quien remitió a los periodistas al secretario señor Leizaola, que abandonaba el salón despacho inmediatamente después. Los periodistas abordaron al consejero de Justicia y Cultura que hizo las siguientes manifestaciones verbales:

-En el Consejo de hoy se han aprobado varios Decretos de importancia. De Justicia, uno regulando la forma de tramitarse los expedientes de indulto que el Gobierno estime que han de ser objeto de consulta.

De Sanidad, otro, organizando la Cruz Roja en el País Vasco.

De Industria, uno, disponiendo se proceda a empalmar la red de la Sociedad Hidroeléctrica Iberica con la de la Electricidad de Vizcaya, en término de Santander, previo acuerdo con las autoridades de dicha provincia a fin de mejorar el abastecimiento de energía eléctrica.

Fuera de eso hemos tratado de cinco peticiones de indulto presentadas con motivo de la última sentencia del Tribunal Popular.

Se han presentado disposiciones relativas a organización del Notariado y Registros y de Agricultura otra relativa a la selección de semillas.

-¿Cuál ha sido la resolución del Gobierno en relación a las peticiones de indulto?
-El Gobierno-contestó el señor Leizaola-las ha denegado.

DOS CONFERENCIAS SOBRE TECNICA DE COMBATE

En el Departamento de Defensa, sección primera de Estado Mayor, se facilitó la siguiente nota:

-A las 19 horas de los días 19 y 20 del actual se darán en el cuartel de Bazarro, por el capitán de Infantería don Juan Ibañez, dos conferencias sobre técnica de combate.

Se ordena a todos los oficiales de milicias acudan a dichas conferencias, quedando exceptuados de esta orden los oficiales que se hallan en el frente y aquellos que, a juicio del jefe del batallón, deban permanecer en el cuartel por exigencias del servicio que prestan.

En Sanidad

IMPORTANTES ORDENES Y NOTAS. JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Al objeto de regularizar el funcionamiento motorizado de personal y material adscrito a esta Jefatura, para que los servicios sanitarios de guerra estén atendidos como corresponde a su importancia en los actuales momentos, he dictado unas disposiciones que se encargaran de cumplir inmediatamente el jefe de Transportes de este Departamento, las cuales conviene sean conocidas por todas las autoridades y el público en general.

A tal fin, se hacen públicas por mediación de la Prensa local, como sigue:

1.ª Todos los vehículos dependientes de la Jefatura de Sanidad Militar, coches, camiones, camionetas, furgonetas y ambulancias, llevarán en todo momento y en sitio bien visible, una bandera de la Cruz Roja, con una inscripción que diga: «Sanidad Militar».

2.ª Cuando vayan en actos de servicio u otros encomendados expresamente por los jefes de los respectivos Departamentos de esta Jefatura, llevarán en el cristal del parabrisa una

placa impresa en esmaltoide de 40 por 15 cm. con una cruz roja y un rótulo en negro, que diga: «Servicio».

3.ª Este distintivo especial no podrá ser usado por ningún otro vehículo que no sea dependiente de la Jefatura de Sanidad Militar.

4.ª En su consecuencia, y dada la delicada misión de los vehículos a quienes se encomiendan estas funciones sanitarias, todas las autoridades y el público en general deberán ayudarles en su misión, no poniéndoles trabas ni entorpecimientos de ninguna clase, para el más rápido cumplimiento de su cometido.

5.ª El vehículo que llevando la bandera de la Cruz Roja con la inscripción de «Sanidad Militar» no ostente la placa de «Servicio», se entiende que no va en función especial de esta Jefatura, y puede ser detenido por cualquier autoridad, para que justifique el objeto de su viaje.

Todas estas disposiciones que empazarán a regir desde mañana, día 20, van enderezadas al más riguroso control de los vehículos afectos a Sanidad Militar, tanto en cuanto a la labor realizada por el personal, como al uso de combustible, para que todo abuso que de ser castigado con el máximo rigor.

La Jefatura Superior de Sanidad Militar tiene montada en su Departamento de la planta baja del edificio del Hotel Carlón, una oficina de Información y Estadística, con libros-registros de todos los muertos, heridos y enfermos de guerra, con todos los detalles precisos que puedan interesar a sus deudos y amigos, quienes pueden dirigirse a dichas oficinas en demanda de cuantos datos deseen averiguar respecto a la hospitalización y estado de los mismos.

El número del teléfono de dicha oficina de Información y Estadística es el 14.196.

Todos los Hospitales de Sangre dependientes de la Jefatura de Sanidad Militar envían diariamente a esta oficina los partes de alta y bajas de heridos y enfermos, debiendo por tanto eximirse a los mismos de esta labor informativa.

Únicamente deberán dirigirse los interesados a los Hospitales en las horas de visita, que son las mismas horas para todos.

Miércoles y domingos, de tres a cinco.

Se ordena a los señores médicos que se indica a continuación, nasen por el Cuartel Sanitario de Munoa (Burceña), en el plazo de veinticuatro horas, a contar de la publicación del presente anuncio:

Adolfo Jáuregui Lasante, Diodoro Anduiza Segovia, Domingo Parra Sola, José Rezola Oteiza, Luis Polívar Usobiaga y Juan Manuel Astorizaga.

A los mozos que elegaron defectos de la vista de la quinta de 1934 que aún no han pasado reconocimiento y a los comprendidos entre los números 1 al 25 de la quinta de 1935, se les ordena se presenten hoy, jueves, día 19, a las nueve de la mañana, en el Hospital Civil.

En Justicia y Cultura

IMPORTANTISIMO DECRETO SOBRE LA UNIVERSIDAD VASCA

El «Diario Oficial del País Vasco», en su número de ayer, publica un importantísimo decreto de Justicia y Cultura en relación con la Universidad Vasca, aprobado en el Consejo ordinario que el lunes celebró el Gobierno provisional de Euzkadi.

Dice así: «Creada por decreto de 9 de octubre («Diario Oficial» del 12) una Comisión encargada de estudiar las bases mediante las que se proceda a establecer la Universidad Vasca, con el funcionamiento de su Facultad de Medicina en esta villa de Bilbao, los componentes de la indicada Comisión han realizado el estudio que se les encomendaba, con lo que se ha cumplido el fin de asesoramiento que se propone el decreto mencionado.

Ha llegado, pues, el momento de traducir en disposición de Gobierno el conjunto de lo propuesto por dicha Comisión y, con ello, de iniciar la satisfacción de los viejos anhelos de cuantos se han interesado por la vida cultural de Euzkadi, los cuales nunca han tenido en la historia plena realización, aunque los precedentes de Oñate, Pamplona, Irache y Victoria, principalmente, hicieron en algunos momentos creer que permaneciendo las instituciones universitarias en ellos creadas viviese un día a existir una Universidad en el sentido pleno de la palabra, en la cual todos los estudios superiores que en cada época han entrado en el ámbito de la Institución que con ese nombre se designa se diesen para la integridad de los componentes del pueblo vasco y se hiciese el debido trabajo en y sobre los elementos propios de la cultura de Euzkadi, entre los cuales descuella un singular relieve la lengua racional.

La evolución de los tiempos presenta hoy al Gobierno provisional vasco la posibilidad de plantar un nuevo germin al que el valor y patriotismo de los vascos habrá de vigorizar y fortalecer, a fin de que, naturalmente desarrollado, sea un día la Universidad Vasca, que vamos a crear en tiempos azarosos, institución grandiosa en los

anales de la vida cultural de la humanidad, a la que transmita los matices de profundo realismo y sentido libre, progresivo y humano que caracterizan a los usos que alcanzamos a conocer a las actividades de la raza vasca.

La obra de la fundación de la Universidad Vasca ha de tomar en cuenta un importante conjunto de elementos, entre los cuales figuran su territorio su población, de la que han de proceder normalmente los escolares, su profesorado, las modalidades pedagógicas la actividad funcional y orgánica y la incorporación de los caracteres culturales vascos, especialmente la lengua y la constitución social y jurídica, entre otros más que podían señalarse.

La misma multiplicidad de facultades es uno de esos elementos que vienen a exigir resoluciones separadas o al menos capítulos separados en una disposición orgánica.

No pretende el Consejero que suscribe llegar a la realización plena y total de una obra perfecta. Sólo como un germin se atreve a presentar una obra cuya grandeza espere llegue a tener plenitud al ser realizada por el pueblo vasco, valiéndose del cauce que en esta iniciativa suya quiere dar al mismo, con una gran flexión, con esperanza y confianza ilimitadas.

El consejero de Justicia y Cultura del Gobierno provisional de Euzkadi fía la suerte de su modesta obra a la colaboración fervorosa de los vascos, a cuyo patriotismo querría presentar la importancia de ella con tales colores que el entusiasmo de las juventudes por prestigiar la nueva institución cultural rivalizara con la abundancia de los dones que a ella dedicaran con su proverbial generosidad las gentes de personal fortuna.

Si no fuera impropio, cierta el consejero que suscribe, en estas disposiciones, para ejemplo de los primeros y para instarles a que no pongan límites a sus ambiciones en orden al progreso cultural, las figuras ingentes de sus grandes mayores, de Rada en la Historia, de Servet en la Medicina, de Victoria en el Derecho, de Iruy en la Química, de Loyola en la Pedagogía, y de los otros nombres que todos tenemos en los labios; y a los segundos recordaría la gloria de aquellos magisterales que supieron convertir en cultura en la Sociedad Económica Vascongada de Amigos del País, con la que nacieron instituciones como su famosísimo Seminario, en el que profesara uno de los fundadores de la Química moderna, Proust, y el primer Colegio peninsular para mujeres, el otro ganado en las Compañías de Indias y en la vida comercial por todas las latitudes.

El presente decreto no puede dejar de mencionar como antecedente inmediato la obra constante de la Sociedad de Estudios Vascos desde el año 1913, preparando en todos los órdenes el acontecimiento objeto de aquél. Trabajos científicos, deliberaciones de Congresos, actuaciones de propaganda, Asociaciones que han impulsado la formación del ambiente propicio a esta iniciativa hasta convertirla en un clamor general y popular, todo entronca con la obra de aquella Benemérita Sociedad. Y no puede dejar de mencionarse tampoco, para ensalzarla debidamente, la labor de la Comisión creada por el decreto de 9 de octubre último.

No es posible olvidar qué la Universidad Vasca va a nacer regada por la sangre fecunda de sus fervorosos amigos. Sufrir Euzkadi una cruel guerra, en la que lucha por su existencia como pueblo, y en ella unas gloriosas figuras, que deben pasar a la historia con motivo del nacimiento de esta Universidad, han sabido morir, los unos en el campo de batalla, en el que han puesto fin a su condición de universitarios vascos; con una gloriosísima muerte, y los otros, víctimas de una persecución criminal y monstruosa, que pretende destruir por medio de la muerte y el terror los anhelos del pueblo vasco de vida y de libertad.

Antes de nacer, tiene la Universidad Vasca sus mártires. Los nombres de Elizondo y López Uranga, médicos caídos en el frente de batalla, son el primer homenaje que han dado a la patria los vascos universitarios en cumplimiento de una misión ajena a todo objetivo guerrero y derivada de su título académico; y con ellos los de José de Ariztimuño, Luis de Jáuregui e Ilario de Olazarán, asesinados por hacer vivir en Euzkadi manifestaciones culminantes de su cultura y del arte singular, hombres de estudio que, con otros muchos, han sido sacrificados por los facciosos en odio a la cultura de nuestro pueblo, constituyen ejemplos en los que habrán de inspirarse las generaciones de la Universidad Vasca que va a nacer, para inscribirlos en cada una de las páginas del libro de sus tareas culturales, a fin de que el recuerdo del inmenso sacrificio ofrecido por ellos en homenaje a la cultura vasca, y como precio de la liberación de ésta, sean guía y motor fecundos en el avance por los caminos del saber.

Raras veces un conjunto tal de circunstancias habrá podido presentarnos estímulos de éxito en la fundación de una Universidad. No es la vasca el fruto de una mente esclarecida. Por muy altas que fueran las dotes de ésta, nunca podría adornar la creación de la Universidad con ornamentos tan inestimables: ni establecer sobre fundamentos tan impecables,

Menos aún es la obra de un magno que quiere perpetuar su nombre por satisfacer una vanidad.

Es una obra plenamente popular y a la cual un pueblo en todas sus categorías ha dado ya aquellas contribuciones que garantizarán la perduración de la obra producida.

Abrirá por ello la Universidad Vasca las puertas de sus estudios a las gentes de más humilde condición del pueblo y elegirá sus alumnos mirando sólo a que tengan aptitud y vocación.

Tomando todas estas consideraciones en cuenta, a propuesta del consejero de Justicia y Cultura, y cumpliendo acuerdo unánime del Gobierno Vasco, vengo en aprobar el siguiente decreto:

Artículo 1.º Queda creada con carácter oficial la Universidad Vasca, cuyo rectorado y órganos de representación y gestión serán designados por el consejero de Justicia y Cultura.

Art. 2.º Se acuerda la apertura en Bilbao de la Facultad de Medicina de la Universidad Vasca, cuyo curso comenzará a funcionar el día 1.º de diciembre del corriente año. El consejero de Justicia y Cultura dictará las disposiciones oportunas para el acondicionamiento de dicha Facultad, el nombramiento de su personal docente y auxiliar, la determinación del plan de estudios y forma de proceder al establecimiento de los correspondientes a los distintos cursos y disciplinas y las demás disposiciones reglamentarias necesarias para el funcionamiento de dicha Facultad.

Art. 3.º El establecimiento de las restantes Facultades de que haya de constar la Universidad Vasca se dispondrá por ulteriores decretos del Gobierno de Euzkadi.

J. M. Diaz Recarte

ESPECIALISTA DE NIÑOS DEL DISPENSARIO LENO CONSULTA DE 3 1/2 A 5 IPARRAGIRRE, 30.-Teléfono 18067

LAS INSTANCIAS DEBEN IR PROTESTAS DE LA POLIZA CORRESPONDIENTE

En el Departamento de Justicia saludamos ayer al señor Arechalde, director general de Prisiones, que no disponía de ninguna noticia para la Prensa.

El secretario particular del consejero, señor Irizar, nos anunció que el señor Leizaola acudió temprano a su despacho, pero que a media mañana se trasladó a la Presidencia para asistir al Consejo que se celebró en ella.

En esta Consejería vimos a los letrados señores Ruiz y Herrán, defensores de los señores Anglada y Martínez Ariza, que pretendieron entrevistarse con el señor Leizaola, sin conseguirlo, por hallarse éste reunido en el Consejo.

El señor Irizar nos rogó que hiciéramos saber al público que cuantas instancias se presenten deben ir reintegradas con una póliza de la Diputación.

En Hacienda

EL MATERIAL Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE DE LA «CAMPESA» EN EUZKADI

Nombrado por decreto de este Departamento de Hacienda de 26 de octubre último (D. O. del 28) un Comité Interventor Ejecutivo de la producción, distribución y consumo de la «Campesa» en el País Vasco, con facultad de intervenir todo instrumento, material, existencias, productos y servicios en el mismo.

Considerando la necesidad para el normal desenvolvimiento de la «Campesa» y eficacia de la actuación del Comité Interventor Ejecutivo el que éste disponga del material de distribución y transportes.

De acuerdo con el Gobierno Provisional de Euzkadi y a propuesta del Departamento de Hacienda.

Se declara la requisita del material y elementos auxiliares de transporte propiedad de los contratistas de distribución de la «Campesa» en territorios de Vizcaya y Alava, señores Basterra y Zubiaga, y en territorio de Guipúzcoa, señores Vda. de Londáiz y Sobrinos de L. Mercader.

Dicho material quedará a disposición del Comité Interventor de la «Campesa», el cual abonará en la cuenta corriente de los respectivos contratistas de distribución, señores Basterra y Zubiaga y señores Vda. de Londáiz y Sobrinos de L. Mercader, el líquido de los abonos de distribución que hoy tienen fijados en sus contratos, deducidos todos los gastos de personal, material, entretenimiento, conservación y demás y un 10 por 100 de dicho líquido en concepto de gastos de administración.

Se faculta a don José de Amuriza y Uruga para realizar la requisita, levantando las correspondientes actas, y para entregar dichos materiales al Comité Interventor nombrado por decreto de 26 de octubre último de este Departamento de Hacienda.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director general de Propiedades, don José de Amuriza y Uruga.

REFUNDICION DEL DECRETO DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1936 SOBRE ENAJENACIONES Y GRAVAMENES

El señor consejero de Hacienda ha firmado el decreto siguiente:

«Ante las dudas que se me han expuesto con relación al Decreto de esta Presidencia de 3 de noviembre corriente, publicado en el «Diario Oficial» del 8, referentes a la parte de los Decretos de los Departamentos de Agricultura y de Hacienda de 23 y 26 de octubre últimos («Diario Oficial» números 18 y 20 de los días 26 y 28, respectivamente), que quedan subsistentes a virtud del artículo quinto del Decreto de 3 de noviembre de 1936 por no oponerse a lo que él dispone, y para subsanar las erratas con que apareció transcrito en el «Diario Oficial» este Decreto, de acuerdo con el Gobierno de Euzkadi vengo en decretar, como aclaración y refundición del mismo, lo siguiente:

Artículo 1.º-(a) A partir del 28 de octubre último y durante la vigencia de este Decreto, no tendrán valor ni efecto jurídico ninguna clase de actos de enajenación o gravamen a cualquier título de bienes inmuebles radicantes en territorio de Euzkadi o de Derechos Reales constituidos sobre los mismos, realizados tanto en dicho territorio como fuera de él por personas naturales o jurídicas, excepto las que verifiquen extranjeros.

Los registradores de la Propiedad denegarán las inscripciones de los actos mencionados, y si las practicasen, serán nulas.

b) Tampoco tendrán valor ni efecto jurídico las cesiones, transmisiones o gravámenes a cualquier título operados sobre fondos públicos y valores mobiliarios de todas clases durante la vigencia de este Decreto, y siempre que se realicen por personas naturales o jurídicas, excepto extranjeros.

c) Las prohibiciones expresadas en los artículos anteriores alcanzarán incluso a los casos en que el adquirente de los bienes, títulos o gravámenes sea extranjero.

d) También queda prohibida la entrega de fondos públicos o valores mobiliarios de cualquier clase que tengan en depósito o cuentas de efectos los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, incluso a los propios titulares del resguardo de depósito.

Art. 2.º-Se exceptúan de las prohibiciones anteriores:

Primero. Las enajenaciones de fincas rústicas a los inquilinos y las hipotecas que se constituyan sobre las mismas, siempre que las operaciones garantizadas con ellas se realicen con las Cajas de Ahorro y con destino exclusivo a la prolección del caserío, en sus dos fases de reconstrucción y reducción, dentro de las normas que para tal efecto están reglamentadas por las Corporaciones provinciales.

Segundo. Las enajenaciones de fincas urbanas, cualquiera que sea su naturaleza y las hipotecas que sobre ellas puedan constituirse, siempre que los fondos que se obtengan con tales operaciones se destinen exclusivamente al fomento de la industria de la construcción o al sostenimiento de otras industrias o a fines de utilidad social perfectamente definida y justificada.

Tercero. Los actos de enajenación y gravamen de fondos públicos y valores mobiliarios de toda clase, siempre que los fondos que produzcan se inviertan precisamente en alguna de las finalidades enunciadas en las excepciones de los apartados anteriores.

Cuarto. Las pignoraciones de fondos públicos y valores mobiliarios para atender al pago de sueldos y jornales corrientes, así como al de materiales y empleados por las Empresas en la producción y el pago de mercancías que sean objeto de su tráfico normal, y al de las contribuciones, impuestos y exacciones del Estado, región autónoma, provincias y Corporaciones locales. Se entenderá por Empresa, a los efectos de este artículo, la persona natural o jurídica por cuya cuenta y riesgo gire un negocio industrial, mercantil, agrícola o minero.

Se entenderán por materiales, las materias primas y auxiliares de la industria, fuerza motriz, alquilar de los locales de la industria y de las explotaciones agrícolas, ganaderas y mineras. Los empresarios y, en su caso, los administradores legales de la Empresa serán responsables de la aplicación estricta a los pagos autorizados de los fondos tomados a préstamo, quedando facultados los profesores mercantiles al servicio de la Hacienda o los funcionarios públicos designados al efecto para comprobar el destino real de dichos fondos.

Quinto. Las transmisiones mortis causa, las hechas por comisario a título de poder testatorio y las donaciones intervivos de padres a hijos al contraer matrimonio éstos o en otro momento asimiladas al derecho causa.

Art. 3.º-En todo caso, las enajenaciones o gravámenes de bienes no se podrán realizar si pertenecen a personas que hayan sido condenadas por las autoridades o Tribunales como enemigos del Régimen o sean desafectas al mismo.

A este efecto, todos los Juzgados o Tribunales de Euzkadi remitirán a los Departamentos de Hacienda, Industria, Agricultura y Trabajo, testimonio en relación de las sentencias que dicten o hayan dictado desde su constitución (a partir del 18 de julio último), expresando nombres y circunstancias persona-

les de los condenados y parte dispositiva del fallo dentro del tercer día, con todo desde aquel en que fuera firme la sentencia.

Art. 4.º-Para justificar el extremo del artículo tercero, así como para comprobar que la operación está comprendida en alguna de las excepciones, se necesitará proveerse de una autorización que, hasta que no se disponga otra cosa, será facultada.

Por el consejero de Agricultura, si se trata de operaciones comprendidas en la excepción primera del artículo segundo, o en la excepción tercera con la finalidad de la primera.

Por el Consejero de Industria o de Trabajo, si se trata de operaciones de las comprendidas en la excepción segunda, y según la competencia de cada uno para conocer y regular el asunto a cuyo fomento o protección se destinan los fondos.

Por el consejero de Hacienda cuando se trate de las excepciones tercera, cuarta y quinta del artículo segundo.

Mediante especial autorización del Departamento de Hacienda se podrán llevar a cabo las operaciones prohibidas en este Decreto.

Cada uno de los mencionados Departamentos dictará las reglas que considere convenientes para la tramitación y justificación de las autorizaciones que haya de conceder, entendiéndose, en cuanto a las instancias razonadas deben ser dirigidas directamente al consejero de cada Departamento, quien, previos los informes que estime pertinentes, concederá o denegará libremente la autorización.

Art. 5.º Las operaciones prohibidas por este Decreto, que, a pesar de la prohibición análoga contenida en el Decreto del Gobierno de la República de 14 de agosto próximo pasado, hayan podido formalizarse en Euzkadi a partir del 10 de julio anterior, podrán ser revisadas y anuladas de oficio o a instancia de parte, por Decreto de esta Presidencia, si se demostrara que se habían llevado a cabo con el propósito de eludir responsabilidades que, en su día, pudieran haber a sus propietarios facciosos.

Los registradores de la Propiedad de Euzkadi procederán inmediatamente a extender al margen de las inscripciones de toda transmisión o gravamen del dominio de bienes inmuebles de toda clase y derechos reales sobre los mismos que se hayan realizado a partir del 18 de julio de 1936 nota expresa de que tales actos quedan sometidos a la eventual anulación que se deriva del párrafo precedente, y remitirán a esta Presidencia dentro de un plazo de ocho días siguientes a la inserción de este Decreto en el «Diario Oficial», relación sucinta de dichas operaciones que hayan de quedar afectas por nota marginal, expresando tan sólo nombres y circunstancias personales del transmitente y adquirente y otros otorgantes, fecha del documento y notario autorizante, naturaleza jurídica del acto contractual y clase, nombre, situación y valor del inmueble o importe de la operación concretada.

Al decretarse la nulidad de alguna de dichas operaciones, se podrá exigir a quienes la hubieran llevado a efecto o facilitado intencionalmente la responsabilidad de reintegrar su importe al erario público.

Art. 6.º Las cancelaciones de derechos reales se podrán verificar libremente, con obligación de ingresar su importe en cuenta corriente de un Banco sito en territorio en que ejerza jurisdicción el Gobierno Provisional de Euzkadi.

Los pagos de los capitales garantizados con hipotecas pueden hacerse con billetes o con los billetes bancarios autorizados por Decreto de Hacienda aun cuando esté estipulado que se realice en efectivo metálico.

Art. 7.º Quedan derogados los Decretos de 23 y 26 de octubre último y 3 de noviembre corriente en cuanto se opongan al presente.

A LOS PARTIDOS POLITICOS Y ENTIDADES SINDICALES

Se advierte a todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que la Tesorería del Departamento de Hacienda no pagará en el sucesivo ninguna nómina que no venga autorizada por el Departamento del Gobierno de Euzkadi al que correspondan los servicios prestados.

Es, por tanto, deber inexcusable, a fin de evitar incidencias a la hora del cobro, que cada partido u organización política y las agrupaciones sindicales, sometan al control del Departamento de Gobernación especialmente, las nóminas que en su caso correspondan, las listas de aquellos afiliados cuyas nóminas venían percibiendo directamente en Tesorería, con expresión de los servicios que prestan, tanto en el capital como en los pueblos, para que el organismo gubernativo determine la necesidad de tales servicios y acuerde el pago al procedo.

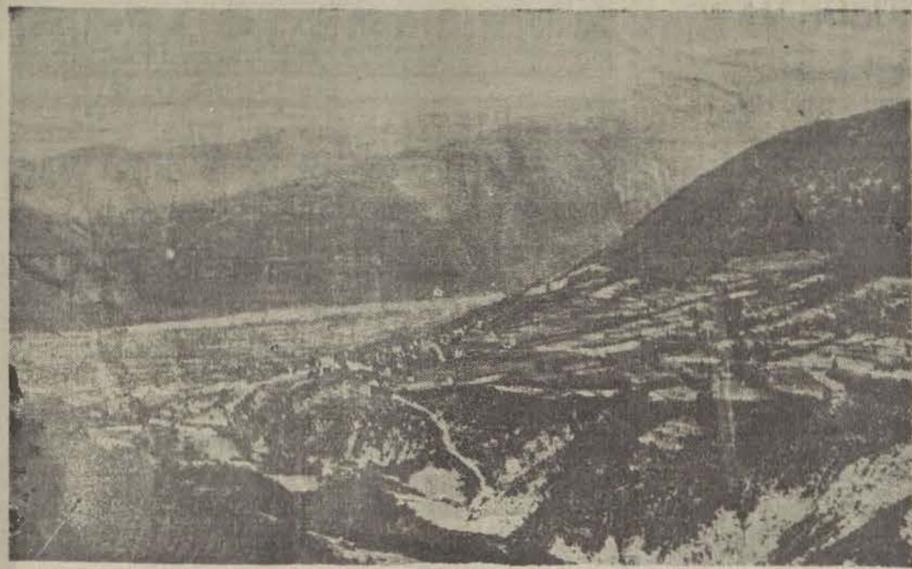
Por ningún caso se accederá al pago de estas nóminas el próximo sábado y fechas sucesivas, si no son cumplimentadas exactamente las instrucciones que preceden.

En Industria

LO DE LAS TARIFAS DEL FLUIDO ELECTRICO

Los informadores locales fueron

EN EL ALTO ARAGON



Un pueblo enemigo, a tiro de los fusiles del Ejército Republicano.

El señor Lafuente añadió que por los técnicos del Departamento se está procediendo a estudiar detenidamente este asunto y conocer las disposiciones dictadas para en plazo brevísimo, quizá mañana mismo, poder hacer pública una nota aclaratoria sobre esta cuestión.

El señor Lafuente añadió que por los técnicos del Departamento se está procediendo a estudiar detenidamente este asunto y conocer las disposiciones dictadas para en plazo brevísimo, quizá mañana mismo, poder hacer pública una nota aclaratoria sobre esta cuestión.

NOMBRA MIENTOS PARA EL CUERPO DE POLICIA MARITIMA

Habiendo sido resultado el concurso para la provisión de las 95 plazas de policías marítimos del País Vasco, deberán presentarse para hacerse cargo de su cometido en el plazo improrrogable de tres días, a partir del sábado, día 21, los individuos que a continuación se relacionan, a los delegados de esta Dirección General que se indican:

DELEGADO DE PORTUGALETE

Gabriel Señudo, Aniceto de la Sota, Alejandro Mayora, José Irastorza, Nicolás Sánchez, Santos Pérez, Nicolás Cabrera, Delfín Pascual, Eustaquio González, Ramón Torrealday, José Egaña, Juan Aldecoa, Francisco Martínez, José Santiago, Justo Duñabeitia, Juan Sasía, Amadeo Díez, Pedro Alcedo, Luis Alcedo, Esteban Vilbro, Inocencio Camino, Manuel Recalde, Cipriano Almansa y José Lombardero.

DELEGADO DE GUECHO

Pedro Castro, Luis Arana, Abelardo González y León Zabala.

DELEGADO DE DEUSTO

Florentino Marcaida, Alfonso Ramos, Martín López, Casiano Urriz, José Inchausti, Justo Le'amendia, Esteban Irastorza, Julián Blanco, Felipe Sueseta, Pedro Ibarra y Mariano Izaguirre.

DELEGADO DE PLENCIA

Juan de Uchupí, Saturnino Asía, Manuel López, Jesús Suso, Saturnino Larrazabal, José L. Urrestizabal, Francisco Arroñita, Juan Murza, Francisco Pon, Sergio Sanz, Enrique Barceci, Gregorio Liedo, Eulogio Aldecoa, Aurelio López, Fortunato Molinuevo y Federico Ibaeta.

DELEGADO DE BERMEO

Ruperto Lecue, Máximo Oraindi, Pedro Abingogaita, Rufino Urriaga, Rufino Gabellondo, Juan J. Fernández, Lucas Ibarrola, Mariano Gondra, Romualdo Vidal, Juan Ispizua, Fortunato Ibañez, Francisco Azcarate, Gil Lezáiz, Carmelo Andonegui, Diego Belusategui, Bartolomé Oranzabal, Serapio Zabala, Daniel Gorroño, Carlos Gorroño, Santiago Echevarría, Nicasio Sagarazu, José María Laca y Vicente Lecue.

DELEGADO DE ELANCHOVE

Carmelo Sagasti, Eusebio Ibarrola, León Zubizarra, Nicasio Solavarieta, Zacarías Susaceta, Leandro Amunátegui, Rafael Goenaga, José Muréaga, Teodoro Urliaga, Eugenio Alzola, Jerónimo Echevarría, Aurelio Urbina, Manuel Albizu, Ignacio Estubar, Antonio Otermin y Tiburcio Izaguirre.

En Gobernación

LOS AYUNTAMIENTOS DE EUZKADI

El señor consejero de Gobernación ha dictado el decreto siguiente: «La Junta de Defensa de Bizcaya, en las anormales circunstancias que perduran, de guerra civil. Integrada por representantes de las organizaciones políticas y sindicales afectas al régimen, suponga un órgano de actuación eficaz, y la tuvo plena.»

Proyectó este organismo central o general, sobre los Municipios vizcaínos, delegaciones suyas, integradas en forma idéntica, a fin de que actúen con aquellas homogéneamente. Estas fueron las Juntas Municipales, cuya organización y atribuciones han sido objeto de un Reglamento publicado el 9 de septiembre del corriente año. De las Juntas Municipales de Defensa se valió la Administración para auxiliar al reino de Guerra, mas al prestar este auxilio las Juntas absorbieron necesariamente trabajos y cometidos que en épocas normales corresponden a organismos civiles. Así cuando las funciones administrativas de las Corporaciones municipa-

pales subsisten en principio, en cuanto pueden ser realizadas sin entorpecer los trabajos relacionados con la guerra, en la realidad la actividad administrativa de los Municipios se halla notablemente decayida.

Juzgamos imprescindible devolver a los Ayuntamientos vascos sus prerrogativas e reintegrarles en la totalidad de sus funciones.

Mantener, pasados los primeros momentos de guerra, a las Corporaciones municipales en la situación actual, creemos pueda interpretarse como un juicio lógico sobre su poca eficacia.

Los Municipios vascos, los concejales vascos, nos inspiran confianza.

Sus poderes emanan del pueblo, a tenor de lo prescrito en el artículo primero de la Constitución de la República.

Forjadores de la República; defensores firmes de la libertad y de la autonomía municipal, aunque a trueque de procesos, penas pecuniarias y encarcelamientos; expresión constante, invariable, durante cinco años, de la tenaz voluntad vasca en favor de la autonomía contenida en el Estatuto; transmisores de estos mismos poderes con los que os mandamos desde el Gobierno Vasco, los Municipios vascos deben tener, tienen ahora, el mismo valor histórico que antaño: son el nervio de la Administración y de la vida política vasca.

Desaparecida la Junta de Defensa de Bizcaya, absorbidas sus funciones por el Gobierno Vasco, sus Delegaciones, las Juntas Municipales de Defensa no tienen otra razón de vida que la otorgada por la conveniencia, el interés común.

Hay creemos que el interés público, máxime creadas las zonas de guerra, no reclama la subsistencia de estos organismos de tipo excepcional, cuya eficacia y provechosa gestión nos complacemos en reconocer.

A los efectos de la integración completa de los Ayuntamientos vascos y de la disolución de las Juntas de Defensa locales, en mérito de las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo y a propuesta del señor consejero de Gobernación, he venido en disponer:

Artículo 1.º Se procederá a la integración inmediata y completa de los Ayuntamientos vascos, conforme a las siguientes normas:

a) Continuarán en sus cargos los concejales de elección popular que no hubiesen sido destituidos, debiendo a la mayor brevedad el señor consejero de Gobernación examinar las circunstancias que concurren en los concejales que figuren en ejercicio con el carácter de independientes.

b) Las vacantes producidas por destitución, defunción, etc., se cubrirán por candidatos propuestos por el Frente Popular y Partido Nacionalista Vasco, en proporción al número de votos obtenidos por ambas organizaciones en las últimas elecciones a diputados a Cortes, celebradas el 16 de febrero del corriente año, otorgando siempre a la minoría la representación mínima del treinta y cinco por ciento (35 por 100).

Artículo 2.º Quedarán disueltas las Juntas de Defensa locales a medida que por el señor consejero de Gobernación se aprueben las propuestas de concejales, pasando a las Alcaldías y Ayuntamientos las facultades hasta ahora ejercidas por aquellos organismos.

Artículo 3.º El señor consejero de Gobernación dictará las disposiciones conducentes al mejor y más urgente cumplimiento de este Decreto.»

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DEL PAIS VASCO

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General, indistintamente el paradero de los coches:

- M-47.683.
BL-9.589.
BF-10.516.
BH-12.192.
BI-6.488. Essex.
BL-10.866. Morris.
BI-6.485. Chrysler.
BI-8.788. Fiat.
BI-6.566. Chrysler.
BI-9.600. Graham.
BI-12.163. Opel.
BI-12.517.
BI-52.154. Delage.
BI-6.339. Packard.
BI-60.178. Opel.
SS-9.871. Hudson.
M-54.846. Standard.
BI-9.836. Opel.
BI-10.244. Citroen.

- M-51.963. Opel.
M-47.682. Ford.
CR-2.037. Ford.
SS-10.033. Renault.
BI-12.286. Ford.
SS-9.251. Renault.
BI-12.787. Opel.
BI-10.664. Morris.
BI-11.904.
SS-7.750. Nash.
BI-8.309. Chrysler.
SS-9.039. Plymouth.
BI-12.517. Renault.
BI-12.394. Opel.
BI-11.772. Renault.
BI-9.046. Peugeot.
BI-7.030. Chrysler.
BI-11.563. Renault.
BI-9.519. Chrysler.
BI-10.249. Citroen.
SS-6.460. Paige.
SS-8.170. Opel.
SS-9.023. Fiat.
M-37.629. Chrysler.
BI-8.130. Ford.

procediendo a su detención y poniéndolo inmediatamente a disposición de dicha Dirección.

—Se ruega a quien conozca el paradero de FRANCISCO URBETA, que debe encontrarse prestando servicio de ametralladora, lo ponga inmediatamente en conocimiento de esta Dirección General de Seguridad.

En Obras Públicas

A LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS DE MOTOR Y SUS ACCESORIOS

Se advierte a todos los propietarios y comerciantes de vehículos de motor y de accesorios con ellos relacionados, y en general a todos los habitantes del País Vasco, que a partir de esta fecha y sin un permiso especial de este Departamento, queda prohibida terminantemente la enagenación y venta de dichos objetos a personas o entidades de fuera del territorio de Euzkadi.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

RECLAMACIONES SOBRE HABERES

El Sr. Consejero de Trabajo, Previsión y Comunicaciones ha dictado el decreto siguiente:

«Habiéndose formulado consulta en relación con las reclamaciones que por haberes puedan formularse contra la Administración pública por los funcionarios, sean de carácter fijo o eventuales, vengo en disponer:

Primero.—Que las reclamaciones por haberes u otro concepto dimanante de servicios prestados por los funcionarios públicos del País Vasco, deberán promoverse ante el consejero del Departamento respectivo y serán resueltas por éste, previas las informaciones y diligencias que considere oportuno practicar.

Al mismo procedimiento se ajustarán, en tanto no se creen los organismos mixtos a que se refiere el artículo 104 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, las reclamaciones que formulen los trabajadores afectos a industrias y propiedades explotadas directamente por la Administración o a servicios públicos que se hagan por cuenta de cualquier organismo administrativo u oficial del País Vasco.

Ello se entiende sin perjuicio de los recursos que en cada caso establezcan las leyes.

Segundo.—Que los Jurados Mixtos entenderán solamente en las cuestiones laborales no exceptuadas de la organización paritaria por el citado precepto legal, no debiendo emitirse ante los mismos reclamación alguna en que figure como demandado la Administración de cualquiera de sus departamentos.»

LAS VISITAS A LAS SECCIONES DEL DEPARTAMENTO

Durante el día de ayer desfilaron por las distintas Secciones del Departamento las siguientes visitas relacionadas con asuntos sociales:

- El contratista de la cantera de la mina «San Luis», a explicar la situación de la Empresa y a anunciar que se verá precisado a despedir al personal, constituido por 150 hombres.
Una Comisión del personal de la casa cinematográfica Marzal, con asuntos de su establecimiento.
El secretario del Sindicato de la Oficina (Unión General de Trabajadores), a tratar de un caso relacionado con un afiliado que fue requisado y es ahora pedido por su patrono.
El director de la General Eléctrica Española, a informarse de la marcha de un

RACIONAMIENTO DE ACEITE

El próximo viernes, día 20 del corriente, se servirá aceite a todos los habitantes de Bilbao, y en los establecimientos que se detallarán el mismo día del reparto.

El reparto se hace a base de 1/4 de litro por habitante. La misma proporción para los pueblos de Euzkadi y zona leal, cuyas autorizaciones, para recogida de mercancía, serán entregadas en esta Dirección General, Gran Vía, 58, bajo, a partir del lunes, día 23 de noviembre.

Insistimos en todas las recomendaciones anteriores respecto a reparto y distribución de beneficios obtenidos, y por consiguiente es de confiar que todos los Ayuntamientos sabrán atenerse a las instrucciones dadas precedentemente.

Cuantas quejas y reclamaciones surjan en uno y otro lugar, deben presentarse por escrito dirigido a la Dirección General que suscribe, en la seguridad que serán resueltas con toda justicia. Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—La Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras.

RACIONAMIENTO EN BILBAO

ACEITE

contra cupón número 17
1/4 de litro por habitante
PRECIO DE COMPRA:
PESETAS 2,20 LITRO

asunto que tiene planteado en la Dirección de Trabajo

Un empleado de la Cooperativa de Altos Hornos, de Sestao, a solicitar aclaraciones en relación con el sistema de sustitución de milicianos.

Los señores Apalategui y Alonso, representantes de los talleres Aurrerá, de Sestao, más una Comisión de obreros de dicha industria, integrada por elementos de la Unión General de Trabajadores, C. N. T. y Solidaridad de Trabajadores Vascos, a tratar de cuestiones de trabajo, principalmente de la posibilidad de aumentar los días de labor, ya que están con tarea limitada en mucho tiempo.

Don Luis Usabiaga, médico guipuzcoano, a hacer entrega de salarios debidos a una empleada.

El teniente coronel de la Guardia Nacional Republicana, señor Bengoa, a cumplir con el consejero señor Toyos.

Constantino Lacarra y Valentín Ibarra, obreros de la Unión Cerrajería, de Vergara, a interesar una gestión de la Sección de Previsión para el cobro de una indemnización por accidente del trabajo.

Don José María Iturrate, en representación de la Compañía Euzkalduna, a exponer las circunstancias especiales que concurren en el caso del obrero Teodoro Ordorica, que en accidente del trabajo ha perdido un ojo.

Don Eduardo Izaguirre, representante de la Casa Prado Hnos., sita en Urbi, a enterarse de la solicitud que tiene presentada para ser autorizado a reducir la semana de trabajo a la plantilla del personal.

Don Doroteo Gutiérrez, secretario del Sindicato de Trabajadores del Comercio (U. G. T.), a consultar casos relacionados con la sustitución de milicianos.

Don Emilio González y el director de la Electro-Técnica, con una Comisión de obreros de la fábrica, para examinar la situación actual de la Empresa y ver si hay posibilidad de que se la suministre materia prima con que continuar trabajando.

Una delegación de obreros de la fábrica Briquetas, de Zorroza, a comunicar que habían llegado a un acuerdo con la Empresa, la que reconoce la retroactividad en diferencias de jornales que habían originado una reclamación ante la Dirección General de Trabajo y que se conjuran mediante abono de 4.000 pesetas.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

En la Estafeta de Correos de Campaña, de Ochandiano, se hallan de en un paquete y un giro postal de 10 pesetas, a nombre de Heliodoro Fernández, del batallón «Perezagua», cuyo destinatario es desconocido en aquella Estafeta. Se ruega al mismo, pase a recogerlo o solicite su reexpedición, indicando su dirección completa.

En la Estafeta de Correos de Campaña de Lequeitio se halla detenido un paquete dirigido a Antonio Jiménez, 3.º Batallón, 3.º Cia. de U. G. T., cuyo destinatario es desconocido en aquella. Se ruega al mismo pase a recogerlo, o indique su nueva dirección para reexpedirlo.

Una vez más se recomienda a todos los remitentes de correspondencia o paquetes, de y para las milicias que consignen en la cubierta de sus envíos el nombre y dirección completa del remitente y del destinatario, pues la práctica ha demostrado que la absoluta mayoría de los casos de retrasos o demoras en esta clase de correspondencia, son debidos a insuficiencia en la dirección.

Se previene a los señores abonados a la Compañía Telefónica, que más abajo se citan, que en el plazo de cuarenta y ocho horas deben pasar por estas oficinas, instaladas en el edificio de la calle Buenos Aires, a fin de retirar los recibos que tienen pendientes, bien entendido que, de no hacerlo en el plazo señalado, incurrirán en las sanciones que se estimen convenientes: Abonado número 96.661.—Andrés Alics.

- 9.885.—Paula Garmendia.
10.363.—José Landa.
10.717.—Fca. de Organos.
11.478.—Luis de Patrás.
11.554.—Pepita Ugalde.
10.663.—Francisco Lebrero.
11.569.—Teodoro Olejua.
12.705.—Juana Olazarán.
12.731.—Enrique Bieslerfeld.
14.274.—Consuelo Martínez.
14.396.—Joaquín Ayariz.

- 16.121.—Lapeyra Films.
16.431.—Pablo Martínez.
16.787.—Academia Macua.
17.310.—Mariano Lapeyra.
18.530.—Francisco Loebbert.
18.328.—Antonio Borobio.
19.040.—Francisco González.
19.414.—Garrido.
19.517.—Jesús Aristondo.
19.824.—Indalecio Flores.

Dr. J. MURUETA-GOYENA
ESPECIALISTA
en Riñón y Vías urinarias
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6
M del Puerto 9.º. Teléfono: 18077.

En Comercio y Abastecimiento

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Como aclaración a la nota y relación publicada sobre los detallados que tenía que recoger a razón de cien kilos de azúcar cada uno, y como parece que ello ha suscitado dudas, se pone en conocimiento del público en general, que los que figuran en esa relación, no son los que iban a ser sancionados, sino a los que se ha requerido para que efectúen el trabajo que debían haber hecho los otros y cuya lista publicaremos oportunamente.

CUATRO BARCOS CON ROPAS Y GENEROS Y UNA FABRICA DE CONSERVAS DE CARNE

Por ausencia del señor Aldasoro, que acudió al Consejo, conversaron los periodistas con el secretario particular, el cual les manifestó que habían llegado cuatro barcos con telas, ropas y otros géneros para las tropas populares y la población civil, y que ha comenzado a funcionar la fábrica de conservas de carne.

Además que el señor Aldasoro había estado presenciando el día anterior algunos trabajos de elaboración de embutidos y otros aspectos del funcionamiento de esta fábrica, cuya importancia en estos momentos es enorme, porque viene a resolver un problema de gran trascendencia quedando altamente satisfecho con la visita que giró a la citada fábrica.

Esta comenzará a funcionar con toda actividad dentro de muy pocos días, existiendo la seguridad de que producirá el sentimiento que ha movido a la Consejería de Comercio y Abastecimientos a su instalación.

En Agricultura

El secretario general, señor Uribe-Echevarría, manifestó a los informados que seguían recibiendo en la Consejería ofrecimientos de pinares para áreas de minas, tan necesarias para el intercambio con el carbón asturiano.

Recibió la visita del alcalde de Derio, para tratar de un asunto relacionado con los pinares.

Respecto a un artículo periodístico en el que se abogaba por la transferencia al Departamento de Agricultura de lo relativo a la adquisición de piensos y semillas que ahora corre a cargo del Comercio y Abastecimiento, expresó su opinión de que hallaría eco tal iniciativa y sugerencia, pues de la puesta en práctica se seguirían varios beneficios, ya que el Departamento de Agricultura está al tanto de las necesidades de los ganaderos hoy en jurisdicción de Euzkadi, por estar en posesión de la estadística total de los tales; además, que el trabajo que pesa sobre el Departamento de Abastos se descongestionaría un tanto, ya que está sobrecargado con las necesidades de la población vasca y la civil.

LAS PETICIONES Y CONSULTAS Y EL HORARIO PARA EL PUBLICO

Se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota: «Todas las peticiones se formulen ante este Departamento de Agri-

Excmo. Ayunta mien-to de Bilbao

Comisión de compras de ganado

A todos los Ayuntamientos de País Vasco

Constituida esta Comisión de Compras en virtud de acuerdo del Gobierno Provisional del País Vasco, se destaca como una de sus finalidades primordiales su facultad de compra de ganado en este País y en las provincias de Santander y Oviedo, con eliminación, por tanto, en este comercio, de intermediarios, a fin de cortar abusos que siempre, pero de manera más irritante en los momentos actuales, resultan altamente odiosos.

Como obligación inherente a esta facultad, tiene señalada la del suministro de carne, con atención preferente a Intendencia Militar y Hospitales de Sangre y a la población civil de todo el territorio jurisdiccional del Gobierno Vasco, con fijación de precios, establecimiento de normas de distribución y determinación de racionamientos que estime procedentes.

A nadie puede ocultarse la gravedad que entraña el problema de abastecimiento de carne, que ha de suplir a otros artículos alimenticios, y que de obtenerlos como se pretende y se espera conseguir, se paliará en gran parte dicho problema de tantas y tantas atenciones a cubrir, con mimo especial las de guerra y Hospitales de Sangre, a las que ha de subordinarse todo otro orden de cosas, aceptando las privaciones que ello separa a la población civil más que con resignación con la alegre complacencia de quien ve satisfecho el común deseo de que nada falte a los valientes que luchan en las frentes.

Dedicar, pues, la Comisión sus afanes con celosa predilección a este abastecimiento y ello y la precipitación con que ha mirado su labor no le permiten aún contar con un stock de ganado suficiente a cubrir la totalidad de sus compromisos.

De ahí que estima prudente autorizar a los Ayuntamientos del País Vasco, de modo provisional y sin perjuicio de las operaciones que realice la Comisión por su parte fuera de las zonas de guerra, para que puedan ellos verificar la compra de ganado DE MATANZA fuera de las provincias de Santander y Oviedo para las atenciones de sus Hospitales, población civil y refugiados, pero racionando el suministro, excepto a aquellos a base de 75 gramos por persona y día y haciéndolo por medio de libretas.

La Comisión demanda la colaboración de todos los Ayuntamientos para el cumplimiento de su misión, y en aras de este legítimo deseo invita a todos a que a la mayor brevedad remitan a esta Comisión (que funciona en la Sección de Gobernación de este Ayuntamiento de Bilbao) nota de los habilitados de hecho y de derecho, población hospitalizada y refugiados, incluyendo también otra nota o relación del ganado de matanza existente en su término municipal.

Para la compra de ganado se fija la tasa siguiente, como precios mínimo y máximo del kilogramo en canal:

- Termeras, 3,60 a 4,30 pesetas.
Termeras rotuladas (grupa doble) por excción, hasta 4,70.
Vacas y bueyes, 2,60 a 3,80.

previniéndose a todos, compradores y vendedores, que la vulneración de esta tasa será sancionada con el máximo rigor.

Bilbao, a 19 de noviembre de 1936.—El presidente de la Comisión, Fermín Zarza.

Euzkadi'ko Agintaritzaren Egunerokoa

Publica las disposiciones siguientes:
Departamento de Justicia y Cultura.—Decreto creando la Universidad Vasca.
Departamento de Gobernación.—Decreto ordenando la integración inmediata y completa de los Ayuntamientos vascos.

Departamento de Hacienda.—Decreto ordenando la requisita de material y elementos auxiliares de transporte de la Campa en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Orden nombrando Director general de Propiedades, a don José de Amuriza y Urago.

Departamento de Industria.—Orden señalando normas para la venta de los títulos «oncoscos» consumidores de energía eléctrica.

cultura, así como las contestaciones a cuantas consultas haga esta Consejería, se harán por escrito, y serán intervenidas por el Registro General de este Departamento, que, a petición del interesado, entregará el oportuno resguardo, bien entendido que toda tramitación que no sea la indicada no dará lugar a reclamación alguna.

Las horas para el público serán de diez a una de la tarde y de cinco a siete, horas hábiles para solventar cuantos asuntos tengan relación con este Departamento de Agricultura y secciones anejas al mismo.

AVISO URGENTE
Se advierte a todos los propietarios de caballos de esta villa que, de orden de la Subdirección de Ganadería, concentren en el ferri de Basurto (Bilbao), el día 19 del actual, a las diez de la mañana, todos los caballos de mayor alzada de siete cuartas, previniéndose que el incumplimiento de esta orden será sancionada.

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

Día 18	
Exterior Español, 4 por 100.	49
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	85 5/16
War Loan, 3 1/2 por 100	106 1/2
Funding Loan, 4 por 100	117 3/4
1980/90	115 13/16
Victory Bonds, 4 por 100	378
Banco de Inglaterra	94
Midland Bank Ltd. «B»	81-1/4
(L. E.)	50/3
Japonesa, 5 por 100, 1907	15 7/8
Babecock & Wilcox	117 3/4
Crown Mines	43/10 1/2
Distillers	8 5/8
Imperial Chemicals	5 29/32
Shell Transport	8 3/8
Woolworth	—
Francos franceses	—
Dólares	—
Peas	—
Oro (Precio de una onza)	142/3
Plata (Precio de una onza)	21-1/8

Bolsa de New-York

Día 18	
Argentina, 6 %, 1959	101 5/8
Australia, 5 %, 1955	111
Bélgica, 6 %, 1955	105 1/8
Canadá, 5 %, 1952	115
Noruega, 6 %, 1944	107 1/8
American Smelting & Refining	100 3/4
American Tobacco #3	100 1/2
American Telegraph & Telephone	187
Commonwealth Pacific	14 1/2
General Electric	52 1/4
General Motors	75 3/8
U. S. Steel	76 5/8

Bolsa de París

Día 18	
Renta Francesa, 3 por 100.	7950
perpetua	7930
Id., 4 por 100, 1918	—
Id., 5 por 100, 1920	—
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tranche A	10025
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	8350
Banco de Francia	850
Crédit Lyonnais	1750
Canal de Suez	26950
Paris-Lyon-Méditerranée	765
Energie Electrique du Nord de la France	380
Electricité de Paris	659
Nord Lumière	950
Kuhlmann	740
De Beers	1675
Sub-Nigel	1425
Tharsis	361
Peñarroya	364
Riotinto	2400
Royal-Dutch	46850
Unión y Fénix Español	1635
Libras esterlinas	—
Francos belgas	—
Pesetas	—
Liras	—
Dólares	—
Francos suizos	—

Un choque de trenes y 40 heridos

Santander, 18. A las cinco de la tarde de ayer salió de esta capital con dirección a Ontaneda un tren militar conduciendo al batallón número 108.

Al llegar a las inmediaciones de Castañeda chocó el convoy con un carro cargado de madera que se hallaba en un paso a nivel.

La máquina y el tender salieron de la vía, y por efecto del encontronazo resultaron heridos cuarenta viajeros y el fogonero.

El más grave es el fogonero Jacinto Cagigas, que tiene fracturadas varias costillas.

Acuerdos de la Comisión Gestora de la Diputación de Vizcaya

Los adoptados en su sesión del día 18 de noviembre fueron los siguientes:

Fijar en la suma de 8.927,00 pesetas el haber pasivo que reglamentariamente corresponde percibir a don Juan Sánchez Ugarte, jefe de Beneficencia jubilado.

Manifiestar al señor Director general de Administración Local del Gobierno del País Vasco en contestación a su atenta comunicación que el expediente instruido al Recaudador de Arbitrios provinciales, don Domingo Celaya, se está tramitando por esta Corporación y que en ella se carece de todo antecedente en cuanto a los expedientes instruidos al guarda forestal, don Telesforo Irujo, al capataz de camiones, don Martín Echevarría y al peón caminero, don Gregorio Lachaga, razón por la cual no se le puede remitir el informe que solicita.

Solicitar de la Junta Antituberculosa de Vizcaya, la admisión del enfermo don Ignacio Mijangos Padrones, en la Enfermería de Briñas, al objeto de intentar su curación y evitar los peligros de contaminación en el Asilo Eborjay, en el que se encuentra acogido por cuenta de esta Diputación.

Abonar al Asilo-Hospital Calzada, de Guernica, 210 pesetas importe de las estancias correspondientes al mes en curso; y a don Félix Serrador, 805 pesetas por servicio celular prestado durante el mes de octubre último.

Anunciar concurso para la confección de quince uniformes de invierno para los dependientes de la Diputación, Archivo-Biblioteca y Casa de Juntas de Guernica.

Decreto del señor Presidente disponiendo, en atención a la urgencia del caso y por las circunstancias que concurran en el mismo, la reclusión en el Manicomio de Bermeo, del demente don Antonio Davalillo.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados al Cuerpo de Misioneros por la cobranza del impuesto sobre el ganado cabrio, durante el año 1935 y que importa la suma de 21 pesetas.

Mantener la cifra del concierto del presente año en lo que respecta al transporte de viajeros y mercancías del ferrocarril de Bilbao a Portugalete, excepto la parte referente a los transportes de la Campa, los que sufrirán las disminuciones que se determinan en el informe, otorgadas como consecuencia de las actuales circunstancias.

Batallón «Cultura y Deporte»

Todos los milicianos alistados en el batallón «Cultura y Deporte», deben pasar entre nueve y diez de la mañana del día de hoy por las oficinas de nuestro Cuartel en las Escuelas de Camacho.

Se ruega a los milicianos que a continuación se expresan pasen a recoger su ficha y chupa por este cuartel: Fernando Gálvez Gálvez, José Radigales Urrutia, Alfredo García Sagredo, Teodoro García Torres, Gregorio Alonso Miguel.

Ha sido hallada la ficha del miliciano número 21.503, el cual debe pasar a recogerla por las oficinas de este cuartel.

Herido casual en Elgueta

En Elgueta resultó herido casualmente, el vecino de dicha localidad José Azcozar, de cuarenta y tres años, casado, lactico.

Conducido a nuestra villa, fué curado en el Cuarto de Socorro del Hospital civil, de una herida por arma de fuego, sin salida en el hombro izquierdo.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Ingresó en una sala del mismo centro benéfico.

La reunión de las Cortes

París, 18. Noticias de Valencia anuncian que el día primero de diciembre se reunirán las Cortes en aquella ciudad.

En el Ayuntamiento Unas emocionadas palabras del alcalde popular

A las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor Ercoreca, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de Bilbao.

Se aprobaron, sin discusión, los 19 asuntos que integran el orden del día y que ya son conocidos por nuestros lectores, por haberlos anticipado días pasados.

Fuera del orden del día se aprobaron tres asuntos agregados, de los que merecen ser destacados los dos siguientes:

Decreto de la Alcaldía elevando a conocimiento de S. E. el acuerdo adoptado por el Gobierno provisional del País Vasco, nombrando una delegación que bajo la inmediata inspección y dirección de este Excmo. Ayuntamiento tome a su cargo el abastecimiento de carnes con carácter general.

Informe proponiendo se acuerde abrir al servicio público el puente de Deusto, en la fecha del primero de diciembre próximo, y en las condiciones que en dicho informe se señalan.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Ercoreca para recordar que deberes de la Alcaldía le obligaron a ausentarse de Bilbao con otros cuatro concejales para tratar en Madrid de la resolución de asuntos que interesaban al Municipio bilbaíno.

Añade que, terminadas las gestiones en la capital, sus compañeros de Comisión regresaron a Bilbao y él, con el fin de ultimar algunos detalles, tuvo necesidad de continuar en Madrid, en unión del señor Elorrieta.

«En aquellos días—manifestó—se declaró este movimiento que padecemos en España y yo sentí el deseo de cumplir, como siempre, con mi deber de alcalde, porque entendía que mi puesto no estaba en Madrid, sino en el que ocupó en estos momentos.

Las circunstancias mandan y alguien ordenó que ocupase las celdas de las cárceles de Vitoria, primero, y de Pamplona, después.

Yo no voy a hacer ahora la referencia de la odisea que atravesé por espacio de dos meses y cinco días.

Terminadas las gestiones para el canje del alcalde de Bilbao por don Esteban Bilbao y de regreso ya, quiero hacer presente mi gratitud a todas las autoridades del País Vasco, que con tanto éxito trabajaron por conseguir mi libertad, y a mis compañeros, que tanto empeño pusieron en esa misma labor.

Se refiere después el señor Ercoreca a su estancia en Francia durante mes y medio y dice que quiere hacer presente el rasgo de la hospitalidad francesa para que sea conocido y agradecido, primero por la Corporación y luego por el pueblo todo.

Explica que la primera visita que hizo a su llegada a Bayona fué para el alcalde de aquella ciudad, a quien expuso sus deseos de conocer el refugio que acogía a 800 o 900 españoles refugiados en Francia.

El propio alcalde de la ciudad francesa se brindó a acompañarle y el señor Ercoreca pudo apreciar, y quedó altamente satisfecho por ello, lo excelentemente atendidos que estaban los refugiados.

Refiere a continuación su despedida del alcalde de Bayona, con motivo del regreso a Bilbao y recuerda las frases que le dirigió en aquella ocasión: «Señor alcalde de Bilbao. Yo he tenido mucho gusto en conocerle. Váyase tranquilo a su patria y tenga la seguridad de que sus compatriotas, esté usted ausente o presente, serán bien atendidos».

Expresa luego su agradecimiento al consúl británico en Bilbao y al señor Junod, de la Cruz Roja Internacional, de quien dice que fué el que le sacó de la cárcel.

Propone a continuación que la Corporación exprese por oficio su agradecimiento a estas personas.

Elogia la actuación del señor Zarza en su ausencia y dice que no propone un voto de gracias para él, porque sabe que el interesado no lo aceptaría.

Termina dedicando un sentido recuerdo a los muertos caídos en la lucha y un efusivo saludo a las milicias que combaten en los frentes.

TRIBUNALES

DOS PLEITOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, FALLADOS

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Vizcaya ha dictado estos dos fallos:

«En el pleito contencioso-administrativo número 24 de 1932, promovido por el procurador don Eulogio Urréjola, a nombre y representación del Ayuntamiento de Baracaldo, contra resolución del Tribunal Económico-administrativo de la Excmo. Diputación de Vizcaya, fecha 10 de agosto de 1932, sobre reclamación formulada por don Enrique Martín Vélez y otros ordenándose al expresado Ayuntamiento incluíese en su presupuesto de gastos para el ejercicio de 1932 la suma de 13.750 pesetas para atender el pago de dotaciones obligatorias que corresponden a sus inspectores farmacéuticos, se dictó sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Baracaldo contra la resolución del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya, de 10 de febrero de 1932, por el que se le ordenó incluir en su presupuesto de gastos para dicho año la consignación de 13.750 pesetas para la dotación de cinco inspectores farmacéuticos municipales de primera categoría, debemos confirmar y confirmamos la mencionada resolución, absolviendo a la Administración pública, sin hacer expresa imposición de costas».

«En el pleito contencioso-administrativo número 33 de 1933, promovido por el letrado don Julián de Arrien y Ercoreca, a nombre y en representación de doña Luisa Suárez González, contra acuerdos del Ayuntamiento de Miravalles de 16 y 30 de enero de 1933, sobre denegación del derecho a cobrar la cantidad de 1.129 pesetas que le corresponden en concepto de retribución escolar, como importe de la diferencia de lo percibido en menos como maestra sustituta de la escuela nacional de niñas en dicho término municipal, correspondiente al mes de septiembre de 1932 a 31 de diciembre de 1930, se dictó sentencia por este Tribunal, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por doña Luisa Suárez González contra el acuerdo del Ayuntamiento de Miravalles de 16 de enero de 1933, debemos revocarlo, dejándolo sin efecto, declarando que la citada Corporación municipal está obligada a abandonar a la recurrente la suma de 1.129 pesetas que reclama, por las diferencias de su retribución como maestra sustituta de la escuela nacional de niñas de dicha villa durante los años 1932 a 1930, ambos inclusive, entre lo que le ha sido satisfecho y lo que en realidad le correspondía; todo sin hacer expresa condena de costas».

SUSPENSION

Para ayer, por la mañana, estaba señalada la vista, ante el Tribunal Popular, y que hubo de suspenderse por no comparecer algunos testigos, que han sido requeridos nuevamente para que asistan a la vista, cuyo señalamiento ha quedado pendiente.

La mayoría de los procesados en esta causa están en rebeldía.

El hecho de autos es el siguiente: El día 21 de julio último, Pedro Alberdi Uría, jefe del reguete de Azcoitia, fué llamado por el ex sargento de la Guardia civil de dicho pueblo Felipe Sáez de Urtubi para defender el cuartel en unión de otros regueteles, en vista, según dicho sargento, de haberse declarado el estado de guerra y cambiado el régimen en la Península.

El referido Pedro Alberdi, con Félix Ortiz, Máximo Azcona, Ascensio Asistarraga, Juan Alberdi, Alfonso Irujo, Pedro Olalde, Agustín Aguirreábal, Jesús Urrestarazu, Serapio Larrañaga e Ignacio Albizu, acudieron a dicho llamamiento, siendo armados para la realización de sus propósitos.

El Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, estima que estos hechos revisten caracteres de delito previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código Penal Militar (rebelión militar).

LA VISTA DE HOY

Para hoy, por la mañana, está anunciada la vista de una causa instruida contra dos guardias civiles del puesto de Oráiz (Guipúzcoa) acusados de delito de rebelión militar.

Esta vista se suspendió días pasados por no haber comparecido una señorita testigo.

LA VISTA QUE SE INICIARA EL LUNES

El lunes se iniciará ante el Tribunal Popular la vista de una causa muy voluminosa, en la que figuran procesados sesenta y dos militares de la guarnición de San Sebastián, que se sublevaron contra los Poderes constituidos.

Considerando el número de procesados, la amplia prueba testifical y el número de informes, se considera que la vista de este proceso durará varios días.

Para algunos de los procesados parece que se solicitan penas gravísimas.

EN LA ALCALDIA

Durante el día de ayer siguió por la Alcaldía el desfile de personas que acudieron a saludar al alcalde señor Ercoreca. Por esta causa los informadores locales no pudieron entrevistarse con él, abandonando el palacio Municipal sin adquirir noticia alguna de interés publicable.

ASUNTOS DE LA COMISION DE GOBERNACION

Para el mediodía de hoy, jueves, está convocada la Comisión de Gobernación, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el orden del día, y entre los que figuran:

Abono a los chóferes del Servicio de Limpieza de los haberes devengados duran-

ESPECTACULOS

COLISEO ALBIA

HOY, jueves, continua de 5 a 9.30. ¡EXITO! ¡EXITO! ¡EXITO!
De la original y curiosísima superproducción UNIVERSAL.

La vida nocturna de los dioses

Un científico que llega a convertir las estatuas en seres vivos. Una sátrica evocación de la mitología griega. Cuadros maravillosos, mujeres encantadoras, locuras arrebatadas de los dioses y dioses enamorados.

— ¡UN FILM DIVERTIDISIMO! —

TEATRO BUENOS AIRES

HOY, continua de 5 a 9.30. ¡GRANDIOSO EXITO!
De la deliciosa y divertidísima superproducción Universal.

MUJERES DE POSTIN

La vida privada de cuatro «girls» de New-York. Situaciones cómicas originales, bellezas atunantes, concepciones y métodos de actualidad encantadoras, inspiradísimas.

SALON OLIMPIA

HOY, continua de 5 a 9.30. ¡Exitoso inenarrable! EL MEJOR PROGRAMA DEL AÑO.

DICK TURPIN

Aventuras extraordinarias del bandido generoso y audaz, que cautivó la imaginación popular de la Inglaterra del siglo XVII. Notabilísima interpretación del coloso VICTOR MC LAGLEN; y EL VIDENTE, memorable creación de CLAUDE RAINS, el famoso «hombre invisible» intérprete ideal de los tipos atunantes y misteriosos.

TEATRO TRUEBA

HOY, continua de 5 a 9.30. ULTIMO DIA de la magnífica producción

REMORDIMIENTO

La obra más portentosa de la pantalla, por sus tres grandes protagonistas: Lionel BARRYMORE, Nancy CARROLL, y Phillips HOLMES, bajo la dirección maestra de ERNEST LUBITSCH.

Mañana: UN LADRON EN LA ALCOBA, por el brío de la elegancia, la belleza y la simpatía, Kay Francis, Marian Hopkins, Herbert Marshall.

SALON GAYARRE

Hoy, continua de 5 a 9.30. Ultimo día del magno programa Fox

HUMANIDAD, por Ralph Morgan y Alexander Kirkland. Y la divertida comedia por Ch. Rogers, ENEMIGOS INSEPARABLES. Mañana: la producción española.

EL OCTAVO MANDAMIENTO. (Más grande que «Sor Angélica»).

SALON OLIMPIA

FUNIONES EXTRAORDINARIAS

¡PRO-ASISTENCIA SOCIAL!
EL VIERNES, 20 y SABADO, 21 DE NOVIEMBRE

La sensacional superproducción de la Metro-Goldwyn-Mayer.

LA MASCARA DE FU MANGHU

La película de misterio más dramática e impresionante de cuantas ha filmado el genial actor BORIS KARLOW

¡PRO-ASISTENCIA SOCIAL!

los días festivos que han prestado servicio.

Idem al personal de guardas del lavadero.

Reparación de los bancos del cementerio de Vista Alegre.

Provisión de la vacante de practicante municipal de accidentes del trabajo.

Don Lucas de Basterrechea, veterinario municipal, solicita la excedencia del cargo por haber sido nombrado jefe de la Sección de Higiene y Sanidad Veterinaria del Departamento de Agricultura.

Fermín Trueba muerto en el frente

«El Mundo Deportivo», de Barcelona, publica este telegrama:

«San Juan de Luz.—La Prensa faciosa llegada a ésta, da cuenta de que en uno de los frentes castellanos ha sido recogido el cadáver del heroico miliciano santanderino y famoso corredor ciclista Fermín Trueba.»

EL CAMPEONATO DE LEVANTE

La puntuación actual del campeonato superregional Valencia-Murcia de fútbol es la siguiente:

J. G. E. P. F. C. Pis.	
Hércules	5 5 0 0 21 7 10
Murcia	5 3 0 2 15 10 6
Valencia	5 2 1 2 9 14 5
Levante	4 1 1 2 6 9 3
Gimnástico	4 1 0 3 6 9 2
Cartagena	3 0 0 3 3 11 0

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del jueves.—Santos Isabel, vda.; Abdías p.; Ponciano, papa; Crispín, ob.; Maximino, pb.; Fausto, diácono; Feliciano, Exuperio, Azas, Severino, mártires.



La misma edad, diferente desarrollo.

Para los padres cuidadosos de la salud de sus hijos no entraña el menor secreto esa diferencia. El más desarrollado, fué reconstituido al iniciarse su crecimiento; el más enclenque, ha sido víctima de la anemia y de la inapetencia.

Contra anemia, raquitismo, escrofulismo e inapetencia está indicado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época del año, pues es inalterable.

Solo se vende en frascos de origen.

LAXANTE SALUD El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

«Convencido de la eficacia del Jarabe Hipofosfitos Salud como tónico nervioso y reconstituyente óseo, lo receto siempre en los estados raquíticos y convalecencias, por considerarlo el mejor.—Emilio Mateas, Médico. Vezdemarban (Zamora).»

Noticias del Extranjero

Roosevelt fundamentará esencialmente su política en un régimen de Justicia Social

Inglaterra y su trabajo por la paz entre los pueblos

EL TEMPORAL

Londres, 18. Se tienen nuevas noticias de los estragos producidos por las tempestades que han barrido la costa inglesa. El destructor inglés «H. M. S. Percher», que iba hacia Liverpool, recién salido de Barcelona, resultó con averías.

Dos destroyers y dos submarinos franceses sufrieron desperfectos. Un oficial de uno de los submarinos, que resultó gravemente herido en la cabeza, fué llevado al hospital y, al momento de llegar al puerto de Erest, **INGLATERRA Y YUGOSLAVIA**

Londres, 18. El príncipe regente de Yugoslavia ha celebrado una conferencia con los políticos ingleses señores Baldwin y Eden.

SUIZA Y LA ACTITUD ALEMANA

Berna, 18. El Consejo Federal, estudiando la situación creada por la nueva decisión alemana, ha resuelto que carece de base jurídica para tomar una decisión contra Alemania y que celebrará que los Estados interesados en el problema lleguen a un rápido y satisfactorio arreglo.

ENTREVISTA DE ALMIRANTES

Londres, 18. El que circunstancialmente se han encontrado en Sydney dos almirantes de las escuadras inglesa y americana ha dado lugar a suposiciones de conversaciones preparadas por ambos Estados.

DESORDENES EN LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA

Varsovia, 18. En la Universidad de esta ciudad han tenido lugar varios encuentros entre estudiantes nacionalistas y comunistas.

HAMBRE EN LAS HAWAII

Nueva York, 18. Las islas Hawaii, amenazadas del hambre, han hecho un llamamiento al presidente Roosevelt para que acuda en su auxilio.

INGLATERRA TRABAJA POR LA PAZ

Londres, 18. Sir Manuel Hoare ha hecho unas declaraciones ante los representantes de la Prensa extranjera. «Existe, por lo visto—dijo—, una profecía que anuncia como inevitable una próxima conflagración universal. Nosotros, los ingleses, nos negamos a suscribir tal anuncio.

Conocemos las grandes dificultades internacionales y emplearemos toda nuestra potencia para evitar una conflagración.

Para tomar una decisión empleamos todo el tiempo necesario, sin apresuramientos.

Rehusamos tomar parte en guerras ideológicas, como supimos mantenernos al margen de las guerras religiosas.

Nada tenemos que oponer a los distintos modos de pensar que imperan en las naciones.

Estamos dispuestos a tratar con todos los países, aun con aquellos en que dominan ciertas ideologías que nunca imperarán en el nuestro.

Lo que queremos evitar es la política de división, la política de grupos de Estados.»

LOS ATAQUES JAPONESES

Londres, 18. Noticias procedentes del Extremo Oriente dan a conocer que las tropas manchúes siguen atacando la provincia china de Suiyang.

Se cree que las tropas manchúes están investigadas por los japoneses. El objetivo parece ser apoderarse de la ciudad provincia china.

LA POLITICA DE ROOSEVELT

Nueva York, 18. Antes de partir para América del Sur, el presidente Roosevelt ha hecho unas declaraciones relativas a la política que desplegará en su nueva etapa presidencial.

Si programa social se ha de basar en la mejora de la situación del obrero. Atenderá principalmente a los accidentes del trabajo, paro, enfermedad, disminución de la jornada de trabajo, aumento de los sueldos, elevación de la edad para el trabajo en los niños.

Se habla ya de la semana de cinco días en varias industrias.

El «Times» asegura que Roosevelt cuenta con la buena disposición de gran parte de los patronos, que de pronto impulsos han aumentado ya los jornales de los obreros de sus industrias.

LA LEY INGLESA DE ORDEN PUBLICO

Londres, 18. Sir John Simon ha efectuado, en la Cámara de los Comunes, la segunda lectura de la Ley de Orden público. Luego dijo que había que terminar con los ejércitos privados, cuyo comportamiento es insultante.

Los métodos de los «gangsters» no agradan a la política inglesa, y hay que prohibirles la entrada en el país.

Mister Clynes, ex secretario de Es-

A presentarse, con las libretas de racionamiento

Se ruega a las personas que figuran en la presente relación pasen por las oficinas de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao, a la mayor brevedad posible, con las libretas de racionamiento respectivas, a fin de hacerles determinada observación con respecto a las mismas:

- Angel Mandaluniz Uriarte, Pencia.
- Tomas Martín Zamorano, Valencia.
- Juan Martín Boria, Zaragoza.
- Juanita Martín Miranda, San Sebastián.
- Martina Moreno Jordán, San Sebastián.
- Serapia Miranda Gasfclumendi, San Sebastián.
- Luis Maeztu Palacios, Estación Norte (F. C.).
- Pilar Martín Baringa, Zaragoza.
- Francisco Martín Martín, Zaragoza.
- Modesta Madroque Usón, Zaragoza.
- José Mir Rocafort, Barcelona.
- Teodoro Martín Martínez, La Salve, núm. 9.
- Vicente Martín Iñiguez, Zamacoia, núm. 144, 1.º izquierda.
- Estefanía Maiz Zabala, B. Aldamar, núm. 8, 1.º.
- Clotilde Mendoza Latrain, Madrid.
- Engracia Mauri Muruga, Amorebieta.
- Maria Teresa Melgarejo Vaillán, Caravaca.
- José Antonio Marcos Galí, Valladolid.
- Hermínia Martínez Beitia, Rentería.
- Cándido Mañío Martín, Rentería.
- Angel Mendía Larrañaga, Lequeitio.
- Mario Muratón Pranjón, Morgia.
- Eugenio Muñoz López, Toledo.
- Amparo Martínez Bilbao, Erandio.
- Clotilde Muñoz Limiñana, A. Mazarredo, 16, 3.º.
- Nicomedes de Mendialdúa l'ovaca, Guetxo.
- Cándido Martín Martínez, Logroño.
- Domínguez Márquez Ruiz, Labeyru, número 33, 2.º izquierda.
- Benita Maiz Ugaldé, San Sebastián.
- Marta Muñoz Pereira, San Sebastián.
- Dolores Moure Urrutia, C. de Larrañaga, 43, 1.º, derecha.
- José Mouré Urrutia, Euskalduna, número 4, 1.º izquierda.
- Fidel Martínez de Festafé, Sombretería (Hotel Gofit).
- Maria Luisa Martínez de Zurbitu, Espartero, 33, principal.
- Maria Mercedes Martínez de Zurbitu, Espartero, 33, principal.
- Jesús Martínez de Zurbitu, Espartero, núm. 33, principal.
- Maria Teresa Menchaca Mendezona, A. Urquijo, 3, 4.º.
- Roberta Mendezona Luzarraga, Alameda Urquijo, 3, 4.º.
- Enrique Manzano Varela, Madrid.
- Maria Méndez Martínez, Madrid.
- Rosario Martínez de Zurbitu, Espartero, 33, principal.
- Epifanía Mozo Eguiguren, San Sebastián.
- Mario de Mariategui Garay, Madrid.
- Pepita Martín Iñiguez, Zamacoia, número 144, 1.º izquierda.
- Rosario Martínez Martín, San Mamés, núm. 12, 3.º.
- Rufino Mora Risueño, Beasain.
- Luciano Marroñán Ros, M. del Puerto, 6, 5.º.
- Francisco Membrillo Chapí, Madrid.
- Gabino Menéndez Azcaraga, Avilés.
- Mariano Meyoral Pardo, Argosios.
- Tomasa Moronta Dugal, Madrid.
- Guillermo Moreno Blasco, C. Larrañaga, 36, 2.º.
- Elena Martín Iñiguez, Zamacoia, número 144, 1.º izquierda.
- Tiburcio Martínez Mouzas, Madrid.
- Ramón Medieta Iurrarán, Lequeitio.
- Juliana Morales Arizu, San Sebastián.
- Ceferino Mondragón Lasa, San Sebastián.
- Manuel Martínez Bengoa, A. Urquijo, 18, 4.º izquierda.
- Surano Martín Beñares, Hurriza, número 7, 2.º.
- Daniel Meléndez Martínez (ambulante).
- Carlos Martínez Martínez, Gijón.
- Maria Luisa Murga Ugarte, Algorta.
- Hermenegilda Mendía Zuloaga, Coáurri.
- Maria María Sánchez, Madrid.
- Lorenzo Melero de la Rosa, Iparraguirre, 10, 4.º.
- José Montoya Aransay, La Naja, 1.
- Joaquín Martín Fonturbel, L. Pozas, núm. 9.
- Ramón Medieta Madariaga, Lequeitio.
- Demetria Mógica Aguirre, A. San Mamés, 38.
- Julia Moya Gasque, Madrid.
- Carmen de Mendivil Hernández, Obanos.
- Pollcarpo Mijita Catalán, Ciudad Jardín, 63, bajo.
- José Luis Munguía de la Fuente, Borgeo.
- Margarita Martín Gamboa, Bidebarrieta, 13, 4.º.
- José Antonio Magdaleno Yandica, A. Mazarredo, 17.
- José Luis Martín Gamboa, Bidebarrieta, 13, 4.º.
- José María Martínez de las Rivas, Algorta.
- Gumersinda Martínez Alonso, A. Mazarredo, 10, 4.º.
- Alfonso Martínez de las Rivas, Algorta.
- José María Martínez de las Rivas, Algorta.
- Juan Bautista Muñoz Baugrochea, Recreochea, 4, 1.º.
- Celestina Maleso Urbina, Lequeitio.
- Pilar Maizaz Elósegui, Plaza de Lopez de Haro, 2, 1.º izquierda.
- Andrés Mendiola Iruelagoyena, Filipinas.
- Elvira Molina Pérez, Elcano, 18, 2.º.
- Aurelio Melgar Martín, Baracaldo.
- José Marcos Blázquez, Florria.
- José Marcos Pérez, Elorrio.
- Maria Teresa Marcos Blázquez, Elorrio.
- Augusto Miranda Maristany, Guetxo.
- Juliana Mediola Uranga, Naja, 1.
- Pedro Moelus Morer, Barcelona.
- José Martínez Pastor, Zumárraga.
- Juana Maestre Tomás, Luchana, número 10, 2.º.
- Crescencio Merino Capellán, San Sebastián.
- Francisco Martínez Ortega, San Sebastián.
- Carmen Martínez Olivares, Madrid.
- Cándida Monge Palanca, Madrid.
- Francisco Márquez Tejedor, Tolosa.
- Dorotheo Martínez Galera, Madrid.
- Teófilo Monge Miguel, Tolosa.
- José Luis Mendoza Fernández, Valencia.
- Luis Marrón Suárez, Madrid.
- Javier Mógica Insastorza, Gran Vía, núm. 15, 1.º.
- Luis Medina Medina, Perro, 4, 3.º.
- Carmen Martín Aldecoagaray, Heros, 21, 4.º.
- Divina Moraleja Jodra, Madrid.
- Simón Martínez Larremendi, Recalde Berri, 1, 1.º.
- Antonio Martín Fernández, García Rivero, 4, principal.
- Antonio Mera Romero, Madrid.
- Miguel Marí Prado, Madrid.
- Florencia Martí Prieto, Zaragoza.
- Ernesto Martí Serrano, Madrid.
- Abelardo Martín Herrán, Madrid.
- Miguel Morales Domeque, Madrid.
- Maria Mores Pérez, Madrid.
- Antonio Moniló Angulo (militiano), José Martí Bravo, Ibi.
- Ignacio Martí Peña, Madrid.
- Félix Moreno del Molino, Madrid.
- Alejandro Martín Fernández, San Sebastián.
- Manoela Moreno Hernández, Madrid.
- Enrique Martínez Sempere, Lezarte.
- José Masalleras Sans, R. Arias, número 20, 5.º.
- Jesús Montoya Hervina, Ledesma, núm. 1, 2.º.
- Martina Martínez de Albéniz, San Sebastián.
- Maria Aranda, María Díaz de Haro, 14, bajo.
- Jesusa Martínez de Bujanda, Durango.
- Félix Muñoz Ardenza, Madrid.
- Julio Muñoz Ortega, Madrid.
- Bias Moune Calameras, Barcelona.
- Eduardo Magdalena Bergia, Madrid.
- Angel Madrid Domingo, Madrid.
- Carmen Marzal, Madrid.
- Julia Méndez Méndez de Heráiz, San Juan de Puerto Rico.
- Rosario Marín Hernández, Ventosa.
- Emeliera Narbaiza Larrañaga, San Sebastián.
- Elena Mac Mahón y Jázquez, Las Arenas.
- Lucía Madinabettia Llaguno, R. de Améaga, 12, 4.º.
- José Mendoza Pérez, Banco de España, 4, 2.º.
- Maria Miguel Mayor, Madrid.
- Romualdo Miguel Mayor, Madrid.
- Antonia Méndez Alvarez, Madrid.
- Maria Morales Rodríguez, Madrid.
- Francisco J. Martínez de Bedoya, Guernica.
- José Muñoz Pujante, Murcia.
- Eduardo Masá Baizauli, Valencia.
- Ethel Mary Lovegrove, Espartero, núm. 36, 2.º.
- Francisco Martínez Briones, Logroño.
- Vicente Miñana Femenía, Ollerías Altas, 15 bis, 1.º.
- Pilar Martín Mendiguren, Iraia, 6, 3.º.
- Juan Antonio Menchaca Díez, Algorta.
- Pilar Martínez Garde, Algorta.
- Francisco Montende Basabe, Madrid.
- Francisco Martín Ascal, Zaragoza.
- Lucía Mueso Oquívias, Concha, 5.
- Concepción Membrillera Tené, Gran Vía, 42, 5.º.
- Concepción Membrillera M. Abrillera, Gran Vía, 42, 5.º.
- Francisco Martínez Aráez, Cartagena.
- Maria Angeles Mata Blanco, Madrid.
- Juan Mora Molinos, Palma de Mallorca.
- Dorothea Naure Amatrain, Barcelona.
- Pedro Marrero Rodríguez, Santa María, 10, 1.º.
- José Martínez Pernas, Lorca.
- Adolfo Murguía Ortiz de Zárate, San Sebastián.
- Carlos Morilla Reboulla, Durango.
- Luisa Martínez Ruiz, Barcelona.
- Agueda Menchaca Marcaida, Las Arenas.
- Angel Martínez Gómez, Sca Mamés, núm. 15, 3.º.
- Carmen Muñoz Peláez, Urbarri, número 25, 5.º.
- Jerónimo Muñoz Vega, Salvatierra.
- Domínguez Navarrete Alonso, San Sebastián.
- Emilio Nafarrate Pinos, Barcelona.
- Rafael Navajas Zaldúa Aguirre, número 12, 2.º.
- Rocío Muñoz Jiménez, Elcano, 21.
- Ignacio Moreno Salvatierra, Madrid.
- Maria Jesús Noguera Pérez, Recalde, 64, 4.º.
- Pedro Navarro Lizárraga, Dr. Arellano, 27, principal.
- Maria Nieto Revollo, Madrid.
- Estilita Navajos Galán, Madrid.
- Maria Navarro Mendoza, Aréchaga, núm. 3, 2.º.
- Mercedes Navarrete Ribera, Madrid.
- Manuel Navarro Martínez, San Sebastián.
- José Luis Núñez de Prado, Bidebarrieta, 2.
- Máximo Núñez de Prado, Bidebarrieta, 2.
- Miguel Navarro Gómez, Iturburu, núm. 1, 1.º.
- Amparo Nieva Gardé, Ercilla, 3, 4.º.
- Vicenta Neria Pascual, San Sebastián.
- Vicente Naro Ros, Madrid.
- Felicidad Naval Riestra, Madrid.
- Angel Navarro Montes, Madrid.
- José Noguera Mellado, Badalona.
- Aquilina Núñez Nebreda, Dr. Arellano, 26, 3.º.
- Jesús Norza Hornillos, Pozuelo.
- Francisco Navas Martín, Madrid.
- Antonio Navas Perrez, Barcelona.
- Manuel Olano Bombal, Madrid.
- José Olavarría Pascual, San Sebastián.
- Enrique Orden Vázquez, Madrid.
- José Oyarzábal Arenas, Alza.
- Blas Ogalla Pérez, Madrid.

Dirección General de Líquidos Alimenticios y Compras

Habiendo sido varias las reclamaciones presentadas en esta Dirección General, relacionadas con requisas de vinos, licores, aceites y leches, artículos requisados que no han sido entregados en estas oficinas, sin poder dar la debida satisfacción a los reclamantes, esta Dirección General ha dispuesto que, a partir de esta fecha quede libre a la salida y entrada de Bilbao, el tráfico de los citados artículos.

Por consiguiente, se hace saber a todas las autoridades y guardias de milicias establecidas, QUE NO DEBEN PONER INCONVENIENTE ALGUNO, a los particulares que sean portadores de esos líquidos, advirtiéndoles asimismo, al público, que nadie está autorizado para proceder a requisas de esta índole, que si se produjeran es deber suyo poner en conocimiento inmediato de esta Dirección General, que se encargará de aplicar las sanciones que correspondan.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—La Dirección General.

- Conrado Oviedo de la Fuente, Madrid.
- Irene Orive Llanos, Durango.
- Maria Dolores Olaran Jauregui, Durango.
- Anselmo Osés Muñoz, Barrenalejo, Barrena, 1, 3.º.
- Francisco Orús Colea, Carbus.
- Fermin Osés Torrano, San Sebastián.
- Maria Luisa Ortiz Lipis, Las Arenas.
- Florencia Ortiz Cruz.
- Aniceto de Olano Artola, Lecaroz.
- Eduardo de Olano Artola, Fuenterrabía.
- Josefina Ozámiz Rotsache, Gran Vía, 41, 2.º.
- José Ortiz Muriel, Gordejuela.
- Maria Dolores Ortiz de Urquijo, Gordejuela.
- Belen Ortiz de Urquijo, Gordejuela.
- Maria Ortiz de Urquijo, Gordejuela.
- Andrina de Oruela Armentia, Santa María, 5, 4.º.
- Sofía Olaso Villar Chabaud, A. Recalde, 35.
- Concepción Olano Abaítua, Begofia, 36, chalet.
- Florencia Otola Montalián, Oquendo.
- Alberto Onandía Zuloaga, Espartero, 16, 5.º.
- Ignacio Odrizola Bereciartúa, Algorta.
- Rafael Ortiz Martínez, Chamartín de la Rosa.
- Maria Ovarzábal Orta, Zarauz.
- Andrea Ordóñez Martínez de Bujada, Zarauz.
- Ignacio María Orbe Cámara, Correo, 11, 1.º.
- Encarnación Oñien Erquicia, Zaldívar.
- Enrique de Otero Alfambra, Ercilla, 14, bajo.
- Lucía Olasagasti Garmendia, San Sebastián.
- Pedro Oñarriaga Eguña, San Sebastián.
- Isabel Ozaeta Sáenz, Basauri.
- Vicente Oregui Baizabala, Vergara.
- Eulogio Ozañin Uribeaga, Pencia.
- Jesús Oregui Aramburu, Vergara.
- Ramón Orbe Solavarieta, Madrid.
- Vicente Orbe Solavarieta, Madrid.
- José María de Orde Vinuesa, Gran Vía, 18, 2.º.
- Rosa del Olmo Fernández, Meñaca.
- Laureano Ortueta Eguizazu, San Sebastián.
- José Ortueta Gárate, San Sebastián.
- Maria Ortueta Gárate, San Sebastián.
- Margarita Ozámiz Moreno, Las Arenas.
- Emiliano Orbe Solaaga, Durango.
- Luis María de Olano y Abaítua, Virgen de Begofia, 34.
- Teresa Ortega Ibarzábal, Diputación, 3, 3.º.
- Presentación Ortiz Cantón, Madrid.
- Pedro María Onandía Bayo, P. de San José, 1, 2.º.
- Claudio Onandía Gurruchaga, Plaza de San José.
- Alejandro Olozábal Arriola, México.
- Eloisa Ortega Ibarzábal, Diputación, 3, 3.º.
- Eusebia Ortiz de Zárate Otola, Colón Larrañaga, 8, principal.
- Daniel Oñate Landa, Algorta.
- Ángeles Ordeñana Cucullu, Correo, 1, 2.º.
- Concepción Olmedilla Martínez, Madrid.
- Francisca Ormazábal San José Gran Vía, 2, 4.º.
- Miren Ormazábal San José, Gran Vía, 2, 4.º.
- Estanislada Otero Fernández, Castro.
- Gabriel Olaizola Gabarain, Gran Vía, 15, 1.º.
- Damiána Ocaña Laya.
- Balduino de Oro Pastrana, Aranjuez.
- José Oñón Ros, Cantabria.
- Ramón de Olade Aguirrengoa, Durango.
- Juan Olalla Gómez, Casarrubias.
- Gabriela Orde Zabala, Lamana, 2.
- Pedro Ochandorena Goicochea, Hotel Bidasoa (Bilbao).
- Federico Ortega Sáenz, Madrid.
- Amador Ordoñez de Mier, Madrid.
- Jovita Ortiz de Vinaspre, Elcano, 20, tercero.
- Juana Ortiz López, H. Améaga, 46 primero.
- Mannela María Otola Torre Urrutia, Plaza Circular, 4, 3.º.
- Carolina Osa Cerrandi, Madrid.
- Guadalupe Osante Villa, Madrid.
- Maria Josefá de Oroño Ribot, Algorta.
- José Orbe Solavarieta, Madrid.
- Maria Olavarría Soloeia, Guetxo.
- Juan Olivé Lobell, Madrid.
- Verónica Peral Guizarro, Madrid.
- Aurora Peral Guizarro, Madrid.
- Napoleón Pinazo Sánchez, Orcera (Jaén).
- Amaro Pérez Isla, San Vicente, 4.
- Gloria de la Peña Peña, Madrid.
- Antonia Pérez Pina, Madrid.
- Andrés Pascual Eraso, Erandio.
- Rosario Pena Ortiz, Madrid.
- Mercedes Pérez Adame, Madrid.

Regulando la venta ambulante

En el Ayuntamiento nos fué facilitada ayer la nota siguiente:

«Teniendo en cuenta el incremento que ha tomado la venta en ambulancia en esta villa, máxime en estos últimos tiempos, por las circunstancias anormales conocidas, y queriendo el Excmo. Ayuntamiento regular y encorzar lo mejor posible dicha venta, ha de poner en vigor y hacer cumplir con la máxima exactitud un acuerdo adoptado con fecha 17 de julio último referente a esta cuestión.

Por lo tanto, todos los vendedores en ambulancia han de ajustarse estrictamente, desde el próximo lunes, 23 de noviembre actual, a ofrecer sus géneros en los lugares que a continuación se expresan:

FRUTAS Y HORTALIZAS.—Mercadillos de Zabala, Tres Píllares, Plaza de Arriquirar, Gordóniz, Torre-Urizar, Basurri, Campa de Recalde, Plaza Cuadrangular de Estreuma, Plaza de la República de Abando, Campo de Volantín, Plaza de los Auxiliares, Ermita de Olaveaga, Escuelas de Zorroza, Plaza de la Ribera de Deusto, Plaza de la República de Begofia, Campa de Basarreite y Cristo-Santa Teresa.

Durante todo el día, menos en la Plaza de los Auxiliares, que se permitirá hasta los diez de la mañana.

PESCADO MENUDO. —SARDINAS, ANCHOAS, ETC., SIN CORTE.—Sin estacionamiento ni interceptar la circulación en toda la villa. Para detenciones prolongadas, en los mercadillos.

CASTAÑAS.—Como de costumbre.

PAJAROS, FLORES Y LIBROS.—Arenal y Plaza Nueva, con puesto fijo.

BARQUILLOS, CHIFAS, HELADOS, AGUA DE LIMÓN, CARAMELOS, CHURROS, PASTELILLOS, PATATAS FRITAS, ETC.—En carritos o aparatos fácilmente manejables por todo el término municipal, a excepción de los jardines; en éstos, sólo con aparatos manuales.

CORBATAS, HOIAS DE AFEITAR, QUINCALLA, OBJETOS DE ESCRITORIO, ETC.—Plaza Cuadrangular de Estreuma, Campa de Basarreite, Mercadillo de Torre-Urizar, Recalde, Plaza de los Auxiliares, Plaza de la República de Begofia, Ermita de Olaveaga, Plaza de la República de Abando y Cristo-Santa Teresa.

Dado que todos los ciudadanos deben acatar exactamente cuantas órdenes y disposiciones emanan de las autoridades y habida cuenta de la importancia que tiene la presente, es de esperar se cumplan estas instrucciones íntegra y escrupulosamente, pues de lo contrario los infractores serán declassados desahuciados al Régimen y sancionados como tales, y en principio serán multados con 25 a 50 pesetas, siéndoles retenida la mercancía hasta tanto no hagan efectiva la multa que se les impusiere. La reincidencia será castigada con la retirada del permiso, a esta profesión.»

prohibiéndoles en lo sucesivo dedicarse

:- TEATRO ARRIAGA :-

SABADO, 21 y DOMINGO, 22

ACONTECIMIENTO ARTISTICO PRO ASISTENCIA SOCIAL

Con la valiosa colaboración de la **SOCIEDAD CORAL DE BILBAO.**

NASTE BORRASTE

Sainete lírico con la eminente diva bilbaína **Mari Luz Berá steegal** y otros destacados artistas. Fecial por el formidable pianista humorístico **A Z A R O L A**

ACTUACION DE **Los Bocheros** Intérpretes notables del canto popular.

PRECIOS POPULARES - (ENCARGUE SUS LOCALIDADES)

NOTA.—Las localidades hasta el sábado se venderán en laquinilla del Coliseo Albía, y el sábado y domingo, en este Teatro.

COLISEO ALBIA

Viernes, 30 de NOVIEMBRE

Presentación del más formidable estreno de la temporada

LA GRANDIOSA SUPERPRODUCCION COLUMBIA

LOS FUGITIVOS DE LA ISLA DEL DIABLO

Una obra maestra verdadera por el verismo extraordinario y lo grandioso de su realización.

:- TEATRO BUENOS AIRES :-

MAÑANA, VIERNES

LA OBRA CUMBRE DE LA METRO - GOLDWYN - MAYER

Anna Karenina

Con los ídolos mundiales

Greta Garbo y Fredric March

(De nuestro enviado especial)

OTRO BOMBARDEO AEREO CONTRA MARQUINA

LO QUE CUENTAN UNOS EVADIDOS

Bibar, 18.

Hoy hubo bastante tranquilidad en los frentes guipuzcoanos.

Las fortalezas continuaron «paquetándose» y se registraron duelos de artillería en los sectores de Elgueta, Eibar y Marquina.

También hoy los cañones enemigos dirigieron su fuego a las poblaciones, pero sin eficacia, puesto que si un objetivo era causa de víctimas entre los vecinos de las citadas localidades, fracasaron rotundamente, ya que nadie sufrió daño alguno.

Por el contrario, las baterías republicanas bombardearon las posiciones rebeldes y se gún frase gráfica de uno de nuestros tiradores, al preguntarle sobre el resultado de los disparos de los cañones leales, contestó: «Eso, ellos podrán decirlo».

La artillería republicana viene actuando con indudable acierto y puede afirmarse que una vez más su metralla habrá causado quebranto al enemigo.

Lo que no puede negarse es la falta de juntería de los artilleros facciosos o unas tra buena suerte, pues hoy hicieron o no «cinco disparos contra el pueblo de Elgueta, sin que ninguno de ellos diera el blanco».

Finalmente sucedió con la aviación fascista. Realizó tres vuelos sobre Marquina, uno, a las ocho de la mañana, arrojando una bomba sobre el convento que ocupaban los Padres Carmelitas, otro, a las once y el tercero por la tarde, descargando ocho artefactos en las inmediaciones del citado convento, que hicieron explosión en el fuertito, sin ocasionar víctimas.

Este bombardeo, sin objetivo militar, ha venido a redondear—según un amigo de la estadística—la cifra de ciento doce bombas arrojadas sobre Marquina desde que se «tableó el actual frente».

No puede negarse que los aviones rebeldes tienen una extraordinaria predilección por la mencionada localidad vizcaína.

RELATO DE UNOS EVADIDOS

Hemos tenido ocasión de charlar unos momentos con el cabo y soldado que procedentes de las posiciones rebeldes del monte de la Ascensión se presentaron ayer a nuestras oficinas en el sector de Elgueta.

Ya dijimos que ambos son naturales de Orense y pertenecían al Regimiento de América, de guarnición en Pamplona.

Nos hablaron de los numerosos fusilamientos efectuados en la capital de Navarra, muchos de los cuales tuvieron lugar en el fuerte de la Ciudadela.

También fueron pasados por las armas dos individuos del Tercio y bastantes soldados sorprendidos en conversaciones de condenación de la insurrección fascista.

En el cuartel, los soldados son objeto de una estrecha vigilancia. De la vigilancia en los pueblos se encargan requetés y falangistas, que rehuyen la permanencia en los parapetos, a los que se acorran contados números de esas agrupaciones para evitar las deserciones, que de otra manera se realizarían en masa.

En la vanguardia están solamente los soldados, entre los que se mezclan muy pocos requetés, también vestidos de soldados, lo que supone un perfecto espionaje sobre las acciones de los que están en las trincheras.

Los soldados cobran cincuenta céntimos diarios y se atiende medianamente a su alimentación.

Por la noche no se les deja mantener conversaciones de brinchería a trincheras con nuestros militantes.

Sólo hablan los falangistas o requetés, y cuando de aquí se dice algo interesante lanzan gritos o cantan para que no lo oigan los soldados, a los cuales no les falta motivo para rebelarse.

Hallándose en Pamplona vieron que llegaban numerosos heridos de todos los frentes vascos. Entre los muertos figuraban bastantes oficiales.

Recuerdan que en los dos ataques nocturnos llevados a cabo por los rebeldes contra nuestras posiciones del sector Elgueta-Campanzar, sufrieron abundantes bajas, muriendo un capitán de la compañía de Falange, lo que desmoralizó grandemente a los fascistas.

A consecuencia del fuerte castigo que se les ha proporcionado en varias ocasiones, cuando los falangistas o requetés marchan con permiso a sus casas generalmente no vuelven a las avanzadas. Se ve que les agrada más las capitales, donde se vive mejor y no existe el peligro.

Dicen nuestros informadores que desde el comienzo de la sublevación los facciosos llamaron a los cuartos de 1927 al 35 y a los soldados de haber desde 1930, no habiéndose recurrido a los cuartos de 1936.

En la zona de Vergara hay soldados gallegos y vascos en su mayoría. En el campo enemigo campa el bulo. A los soldados se les afirma que los mili-

LOS DEPORTES

El negro Lewis sigue de campeón del mundo

En Londres se ha celebrado el encuentro entre John Henry Lewis, negro, campeón del mundo de los semipesados, y Len Harvey, inglés.

Lewis venció a los puntos.

De las diferentes críticas telegráficas del combate, se deduce que el inglés estuvo en franca inferioridad de técnica y potencia física, que pudo resistir la pelea gracias a su experiencia, a diversos trucos y a un continuo cuerpo a cuerpo con su adversario.

Así, ante la decepción de sus correlcos y deportistas compatriotas, Len Harvey pudo llegar al límite ante el campeón mundial y aun emplearse a fondo en los dos últimos asaltos, que logró igualar.

La expectación que la pelea había despertado en Londres era formidable. El match era, realmente, uno de los más importantes que se han montado en Europa.

John Henry Lewis percibió una buena de 20.000 dólares, o sea unos 200.000 pesetas.

El Estadio de Wembley estaba atestado. Todas las clases sociales londinenses se hallaban interesadas por el gran combate y en las primeras filas había toda la gente de dinero.

En match complementario, el campeón inglés de los semipesados, Eddie Philips, venció por puntos a Jim Wilde.

Raich, en Francia

El delantero Raich, que pertenecía al Barcelona, sigue jugando en el equipo de Sele.

Ahora debe jugar la selección del Languedoc contra la Côte d'Azur, en el torneo de Ligas regionales de Francia.

Raich ha sido seleccionado como interior izquierda por el Languedoc.

Zabalo ha sido castigado

Leamos:

Según información que recogimos anoche, el Comité dirigente del F. C. Barcelona ha tomado el acuerdo de penalizar al jugador Zabalo por «negligencia», debido a no haberse alineado en el encuentro del domingo contra el Español.

Fue muy comentada en Casa Rabia la no alineación del back barcelonista, estando anunciado oficialmente. Zabalo, al parecer, acudió a la Mutual Esportiva a curarse sin comunicar ni al Club ni al entrenador que se había puesto en curación, ni acudir a los entrenamientos y fué el domingo al campo de Casa Rabia a presenciar el encuentro, sin presentarse a los vestuarios, hecho por el cual uno de nuestros redactores interrogó al dirigente delegado para el encuentro, no obteniendo detalles concretos sobre la ausencia de Zabalo en el equipo.

Por todo lo dicho, ha creído la Comisión Deportiva del Barcelona que el proceder de Zabalo acusa una negligencia que se ha hecho acreedora a una sanción.

BATIENDO RECORDS MUNDIALES

El corredor automovilista Rudolph Caracciola, con Mercedes-Benz ha establecido en la autopista de Francfort el record del mundo de 10 millas, que ha cubierto a la velocidad de 337 kilómetros por hora con el tiempo de dos minutos, 53 segundos, 75 centésimas.

Además del record mundial de diez millas, con salida lanzada, ha mejorado los records alemanes de cinco millas con salida lanzada, en un minuto 48'47" e, de diez kilómetros salida lanzada, en 1 minuto 26".

En la base de Gyon el inglés Fernihough ha batido otro record mundial, con su Brough Superior Jap 1.000 c. c.

Después de haberse apropiado el record de la milla a salida parada, hace algunos días, ha efectuado un nuevo intento contra el de la milla lanzada con pleno éxito esta vez, ya que ha logrado el promedio de 272 kms. 200 por hora contra los 263 kms. 646, que era la marca que detenía el alemán Henne, con B. M. W. 500 c. c. (La marca de Henne deja de ser record internacional de la clase 500 c. c.)

También Fernihough ha batido el record del kilómetro a salida parada con tresveces, alcanzando el promedio de 129 kms. 543 por hora.

E. A. J. 28 Radio Bilbao del Gobierno de la República

EMISION DE LA MAÑANA

8,30.—Apertura. Señales horarias. Primera edición del diario hablado «Alas» retransmitido por las Emisoras E. A. J.—8 de onda normal y la 2.—P. P. de de extracta.

11,00.—Himnos y cierre.

11,00.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

11,00.—Lectura de notas.

Continuación de la música variada.

EMISION DE LA NOCHE

13,00.—Señales horarias.

Música ligera.

Fiesta en el Llano (pasodoble).—Serrano.

Valencia Canta (intermedio).—Serrano.

Sevilla de la suite española.—Albéniz.

Adiós Madrid (chotis).—Marquina.

13,15.—Recital de solistas.

Mensajeros de amor y graciosa (polka, solos de cornetín).—Withmann-Koch.

Nocturno grandino y Quereres (capricho andaluz, solo de saxofón).—Quintero.

13,30.—Canciones corales.

De Romería.—Sáez de Adana.

Canción de cuna castellana.—García Blanco.

Ay que me muero de sed.—Aparicio.

13,45.—Música selecta.

Rosamunda (extractos núm. 2 y 3).—Schubert.

Triana (de la Suite Iberia).—Albéniz.

14,00.—Hora oficial.

Segunda edición del diario hablado «Alas» retransmitido por E. A. J.—8 y 2.—P. P. de extracta en castellano y en euzkera.

14,15.—Organizaciones Pro-Asistencia Social.

Actuación en nuestro estudio del humorista de piano y concertista de jazz, José de Azorola, que actuará el próximo sábado y domingo en el Teatro Arriaga, en las funciones organizadas Pro-Asistencia Social, y que ejecutará lo más selecto de su repertorio.

15,00.—Fragmentos de zarzuela.

El salto del pastigo (balada).—Caballero.

Martirio (canción de la vela marítima y canción del vino).—Guerrero.

15,15.—Lectura del programa de la noche.

15,30.—Emisión especial dedicada al servicio de Información y Radio Socorro. En los intermedios, música variada.

16,00.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE

19,00.—Apertura. Señales horarias.

Música variada.

19,30.—Opereta.

El Conde de Luxemburgo (compiata).—Lehar.

20,10.—Música variada.

20,30.—Piano y Orquesta.

Concierto para piano y orquesta.—Mauricio Ravel.

20,50.—Música de baile.

21,00.—Fragmentos de zarzuela.

Curro Vargas (plegaria).—Chapf.

Las Golondrinas (pantomima).—Usandizaga.

El Gramete (barcarola).—Arrieta.

21,15.—Fragmentos de películas.

El bailarín y el trabajador (marcha y vals vienés).—Alonso.

El secreto de Ana María (rumba).—Demons.

21,30.—Música selecta.

El sueño de una noche de verano (obertura).—Mendelssohn.

El Hijo Pródigo (cortejo y aire de danza).—Debussy.

21,45.—Tercera edición del diario hablado «Alas» retransmitido por E. A. J.—8 de onda normal y la 2.—P. P. de extracta en castellano y en euzkera.

22,00.—Hora oficial.

Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora. En los intermedios música variada.

22,30.—Fragmentos de óperas.

El pescador de perlas (romanza de Nard).—Bizet.

Fidelio (fragm. del acto primero).—Beethoven.

Le Roi d'Is (un fragm.).—Lalo.

22,45.—Cante jondo (Angelillo).

Tango una Jaca pia (fandanguillo).—Caracoles.

Con la Virgen te comparo (media grandina).—Flor sevillana (pasodoble con fandanguillo).

23,00.—Orquesta Sinfónica (Ricardo Wagner).

Parsifal (preludio y escena de la transformación).—Siegfried (idilio).

23,30.—Información extraordinaria, en onda normal y extracta para los países de habla francesa.

Por qué no participa el Madrid en el campeonato catalán

Lo explica así un colega barcelonés:

«Las posiciones referentes a la posibilidad de la participación del Madrid en el Campeonato de Cataluña, no han variado, por lo que respecta a la actitud dispar que se había manifestado por parte del Barcelona y la F. C. Catalana (desfavorables a dicha participación) y de los demás clubs y el Sindicato de Profesionales del Fútbol (favorables a la admisión del club madrileño).

En cambio, parece que ha variado fundamentalmente la actitud del Madrid y sus jugadores. La situación que la guerra ha provocado en torno a la capital de la República, en las últimas semanas, ha hecho que tanto los elementos directivos del Madrid, como los jugadores estimen que es su deber permanecer en la capital defendiéndola de la acometida desesperada que han querido realizar las tropas fascistas y contribuir a la acción leal que después de haber quebrantado el esfuerzo de los rebeldes ha de hacerles retroceder. Estas son las noticias que por diferentes conductos nos llegan y debe, por lo tanto darse por descartada la participación del Madrid en nuestro Campeonato.

Lo que acaso no quede descartado del todo, es la desavenencia surgida, lo cual no quiere decir obligatoriamente que todo quede en el fútbol catalán tal como estaba, pues podría ser que por parte del Sindicato de Profesionales de Fútbol se estimara necesaria una aclaración de la actitud de los jugadores del Barcelona y que de ella se derivara algún nuevo acuerdo, más o menos sensacional».

Notas tristes

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en Bilbao doña Felicitá Irigoyen, viuda de Revueltas.

Reciban su apenada madre, hijos y demás.

LO QUE SE PIERDE

En las Oficinas de la Guardia Municipal se hallan depositados los objetos siguientes encontrados en la vía pública:

Libretas de racionamiento a nombre de Carlos Villamuriel, Martín del Moral, Fernando Ortega, Mariano Algor, Daniel Aday y Juan Herranz; varios billetes de la línea de autobuses de Achuri-Recaldeberri, una silla de automóvil con su correspondiente brida metálica, y una manilla de arranque, de automóvil también.

Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao

Se pone en conocimiento del público que las oficinas de Secretaría de esta Escuela, se han instalado provisoriamente en Gran Vía, 35, primero, izquierda.

Varios heridos

En el Hospital civil de Basurto fueron asistidos durante el día de ayer las personas siguientes:

—Andrés Fernández, de 44 años, que en Zorroza se hirió con un clavo. Resultó con erosiones en el dedo índice de la mano derecha. Pronóstico leve.

—Constantino Castillo, de 24 años, que en el Cuartel del batallón «Azaña» se cayó produciéndose una distensión ligamentosa en el pie derecho. Pronóstico reservado.

—Margarita Fernández, de nueve años, que con un hacha se produjo la avulsión del dedo índice de la mano izquierda. Pronóstico reservado.

—Restituto Vázquez, de 50 años, vecino de Galdácano, el cual se produjo impensadamente un corte con un hacha y sufrió heridas en el dedo anular de la mano izquierda, con fractura del hueso. Pronóstico reservado.

—Ricard Iturría, de 28, soltero, que se cayó desde una pequeña embarcación a la ría. Al hacerle la cura le apreciaron los médicos heridas de pronóstico reservado.

—Y Carmen Hernández, de 38 años, que se cayó por las escaleras de su domicilio en la Estrada de Escuro, lesionándose el brazo izquierdo y sufriendo un ataque epiléptico. Pronóstico leve.

AVISOS

Se hace saber que en la Alameda de Recalde, número 26-4.º, se encuentra una libreta de racionamiento de pan, a nombre de Delicia Royo.

—Gerardo Sánchez Uribebarri ha extraviado una cartera con documentos a su nombre y ruega a la persona que la haya encontrado la remita a Intendencia Militar de Llodio, o a las oficinas de Radio Bilbao.

—Victor Aguirre Rodríguez ha extraviado una cartera con documentación a su nombre y ruega a las personas que la hayan encontrado la entreguen en las oficinas del Batallón Cultura y Deporte, Escuelas de Camacho, Iraberrari.

—Francisco de Castro ha extraviado una cartera conteniendo algo de dinero y documentos a su nombre, y encarece su devolución en el Cuartel Meabe, calle Doctor Areiza.

—En el Cuartel de las Milicias de las M. A. O. C. se hallan depositadas, por haber sido encontradas en la vía pública por un militante, dos libretas de racionamiento a nombre de Ignacia Galarza, con domicilio en Gran Vía, 31-4.º, y otra, a nombre de Santiago Marqués, con el mismo domicilio, a quienes se les comunica para que pasen a recogerlas.

IDEAL CINEMA :-:

ESTRENO DE LA GRANDIOSA SUPERPRODUCCION NACIONAL.

El niño de las monjas

Una película que supera a todas las conocidas hasta la fecha por su interés, por su belleza, por su emoción y su ternura. ¡EL TRIUNFO DEFINITIVO E INSOSPECHADO DE LA PRODUCCION NACIONAL! por RAQUEL RODRIGO, Celia Escudero y Luis Gómez (El Estudiante).

BUTACA DE PATIO, 1 PESETA - GENERAL, 0,30 PESETAS.

OFICIALES

Excmo. Diputación de Vizcaya

CONCURSO

Para el suministro de azadas, azadones, raspos, rastillos, picachones, sardas, palas de pica y cuadradas, carretillas de madera y baldes chapa galvanizada, con destino a las obras de conservación de carreteras, la Oficina de Caminos exhibirá el pliego de condiciones en la Caja de Ahorros Vizcaína (Central y Sucursales) y la Sección de Fomento recibirán las propuestas hasta las doce de la mañana del día 2 de diciembre próximo, efectúndose la apertura de pliegos el día 5 de dicho mes, ante la Comisión Gestora.

Las propuestas, reintegradas con un timbre provincial de 2,70 pesetas, deberán acompañarse de cédula personal, resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional de 227 pesetas en la Caja de Ahorros Vizcaína y recibo o certificación acreditativo de hallarse al corriente en el pago del Retiro Obrero, y serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, con indicación exterior del proponente y referencia al objeto de la proposición.

Bilbao, 17 de noviembre de 1936.—El presidente, Rufino Laiseca.



Servicio farmacéutico.—El turno de guardia en la noche de hoy, jueves, de ocho y media de la noche a nueve de la mañana del viernes, corresponde a las farmacias de los señores Urquien (Estación, 1), y Egullor (Artecal, 35).

Chofer herido.—En la Alameda de Mazarredo sufrió un accidente el chofer Pedro Gil, de 51 años.

Fue curado en la Casa de Socorro del Ensanche, de heridas contusas en distintas partes del cuerpo.

Cortaduras.—En la Casa de Socorro del Ensanche fueron asistidas de lesiones producidas en accidentes, al cortarse con cuchillos, María Carmen Ibáñez, de 16 años, y María Beitia, de 21.

La primera tenía una herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda. La segunda sufría una herida cortante en la región tenar izquierda.

Caidas.—En los Centros benéficos de la villa fueron asistidos de lesiones producidas en caídas:

Luis Egula, de 23 años, de contusión en la muñeca derecha.

Ramón Méndez, de 18 años, de contusiones en la región frontal.

Y José Ruiz, de 23 años, de erosiones en la pierna izquierda.

Golpes.—Relación de las personas atendidas en los mismos Cuartos de Socorro, de lesiones producidas por golpes:

Nicasio Nieto, de 11 años, de heridas contusas en el labio inferior.

Petra Alba, de 40 años, de contusión en el pie derecho y brazo izquierdo.

Fidel Allende, de 74 años, de heridas contusas en el dedo índice izquierdo.

Y Emilia Madera, de 17 años, de heridas contusas en la región tenar izquierda.

POLVOS DE LA BABA Y PARA LA LOMBRICE

EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICIÓN DE INFECCIONES INTESTINALES EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO D. TUTZÓ SAN JAVIER, 123 - BARCELONA

De venta en farmacias

La nueva adora

Muebles, tapicería y camas de todas clases. Gran rebaja de precios. No comprar sin visitar estos almacenes.

Aviso urgente

Se advierte a todos los propietarios de caballos de esta villa que, de orden de la Subdirección de Ganadería, concurren en el ferrial de Basurto (Bilbao) el día 19 del actual, a las diez de su mañana, todos los caballos de mayor edad de siete cuartas, previniéndoseles que el incumplimiento de esta orden será sancionado.

Grave accidente de trabajo

Trabajando en Cantalejos, en las obras del ferrocarril, el obrero carpintero Hipólito López Gómez, de treinta y nueve años de edad, tuvo la desgracia de que se le cayera encima un tablón.

Le produjo la fractura de la sexta y séptima costilla del lado derecho.

Fue trasladado al Hospital civil, en cuyo centro benéfico fué convenientemente atendido.

Ingresó en grave estado.

La señora doña Felicitas Irigoyen Uriz

VDA. DE DON JUSTO REVUELTA PRSA (Q. E. P. D.)

Falleció en Bilbao el día 17 de noviembre de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Su desconsolada madre, doña Epifania Uriz; hijos, don Pedro, don Manuel y don José Luis; hijos políticos, doña María Cruz Zubala y don Enrique Girdidez; nietas, doña María Luisa y Gloria Girdidez; hermanos, don José, don Francisco y don ... (ausentes); y doña Dominica; hermanos políticos, sobrinos primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos, se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que se van enfragor de la alma de la finada, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, mañana, viernes, a las NUEVE de la mañana por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe y despide, en el templo.

(NO SE REPARTEN INDIULIAS)



Portugalete

A LOS EXPENDEDORES DE LECHE

En la Junta de Abastos de Portugalete se ordena a todos los expendedores de leche, ya sean vecinos o no, a que pasen sin excusa alguna, con el fin de controlar debidamente la venta de dicho artículo, por las oficinas de la Casa Consistorial, hoy, de nueve a una.

Como el fin es regular la venta y abastecimiento de leche a la villa de Portugalete, los que no asistieren serán amonestados.

LAS SUSCRIPCIONES

Continúan abiertas en el departamento de Finanzas de la Junta de Defensa las listas de suscripción en favor de los milicianos, hospitales de sangre y Asistencia Social.

Nadie debe regatear su aportación a estos fines, que exigen cada vez mayores sacrificios de todos.

Un donativo, según la voluntad y los medios del donante, es lo menos que puede pedirse en estos momentos y es lo menos también que debe ofrecerse cuando tantos y tantos dan sus vidas por asegurar y defender las nuestras.

Que nadie deje de entregar el suyo, ni haya necesidad de recordarle su pecado de tacañería, doblemente censurable porque sería también ausencia de sensibilidad y de sentimientos fraternales.

POR DESAPRENSIVOS

La Junta local de Defensa ha acordado hacer público el nombre del refugiado Hilario García, por permitírsele utilizar libreta duplicada de racionamiento.

Sírvale esto de sanción moral y adviertan todos que abusos de esa naturaleza se castigarán en lo sucesivo con el mayor rigor, como se castigaron los que cometan comerciantes y abastecedores de toda condición que, equivocadamente, hayan pensado que es esta una ocasión propicia para los negocios fáciles.

A su costa aprenderán que grandísimo error padecen, pues la Junta está decidida a cortar de raíz todo género de excesos que vayan especialmente en perjuicio del vecindario.

HALLAZGO DE UNA CARTILLA MILITAR

En las Oficinas de la Guardia Municipal se halla depositada una cartilla militar a nombre de Primitivo Silva Lorenzo, que fué hallada en la vía pública.

A LOS PARADOS

Estando dispuesto que se lleve a cabo una nueva inscripción de los obreros en paro forzoso, se recuerda a todos los de esta villa, y lo mismo a los refugiados que se encuentran en esta situación, que deben pasar por la Secretaría municipal en un plazo no mayor de 48 horas, sin que para hacerlo sea obstáculo el que se hayan presentado o inscrito con anterioridad, pues las inscripciones ya hechas tienen una finalidad distinta a la que ahora se plantea.

Los que, por abandono de sus deberes, no acudieron a este llamamiento sufrirán la pérdida de cuantos derechos tienen reconocidos el obrero en paro involuntario.

EL ALISTAMIENTO DE MOZOS

Para asuntos de Quintas, se interesa la presentación en el Negociado correspondiente del Ayuntamiento de los mozos del próximo reemplazo Clementino Sánchez Peña, Pedro Aranceta Menchaca y Adolfo Benedito Zuazaga, o de familiares suyos si no pudiesen comparecer personalmente.

SERVICIO FARMACEUTICO

Hoy corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Retuerto, de la calle de los Fueros.

HALLAZGOS

En las dependencias de la Guardia Municipal se encuentran a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, una libreta de racionamiento extendida a nombre de Marcial Urbarrí y un saco vacío.

INDAGANDO PARADEROS

Se desea saber el paradero del miliciano Juan González Ortiz y Josefa Zabaleta Arámburu, refugiados en esta, para darles noticias de su hijo, que se encuentra en Barcelona.

Para más informes dirigirse a calle El Orden, 7, Baracaldo, Eliseo Merino. Estos refugiados son de Villafranca de Oria.

Sestao

DECOMISO Y MULTAS

Días pasados fueron decomisados siete kilos de carne al joven Miguel Fernández Alcalde, el cual intentaba conducirlos a Bilbao.

La carne decomisada fué remitida al Asilo de Rebonza para sus atenciones. A dicho joven se le ha impuesto una multa de 50 pesetas por haber infringido las disposiciones dictadas respecto del particular.

La Alcaldía hace presente al vecindario las sanciones a que se expone al realizar hechos de esta naturaleza, puesto que hallándose racionados la mayor parte de los artículos alimenticios, el sustraerlos al consumo local repercute en perjuicio del vecindario, por lo que está dispuesta a imponer sanciones con máximo rigor.

También ha sido multado con 50 pesetas el carnicero local Pedro Vicuña, por expender en su establecimiento de la calle de Sabino de Arana, locino a razón de 5 pesetas kilogramo, precio superior a la tasa.

Al labajero señor San Pedro, por vender carne de buey al precio de ternera y ser reincidente se le impuso la cantidad de 25 pesetas, y se procederá al cierre del establecimiento donde se efectuó la venta.

A RECOGER LIBRETAS DE CARBON

Se ruega pasen por el Comisariado de Abastos a recoger las libretas del carbón, los vecinos de las calles Humanitaria, Pablo Iglesias, José Madinabaltia, Tomás Meabe y Menéndez Pelayo.

Deben acudir provistos de la libreta de racionamiento.

Erandio

PRESENTACION

Se ruega la presentación en el Departamento de Asistencia Social, de Julia Arras, refugiada de San Sebastián; caso de no poder hacerlo ella personalmente lo haga un familiar.

Por ser asunto urgente, se les ruega lo hagan a la mayor brevedad.

Cámara de Comercio

La revista «Información», órgano oficial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, en el número correspondiente a la primera quincena del mes actual, contiene artículos y noticias de gran actualidad e interés. De ellos entresacamos los siguientes:

Nuestros ferrocarriles en relación con el tráfico marítimo y las obras de los puertos, por José de Ucelay, inspector general de C. C. y P.—Disposiciones dictadas por los distintos departamentos del Gobierno del País Vasco. Presidencia del Gobierno del País Vasco: La enajenación de fincas rústicas. La expropiación forzosa, sin indemnización, como pena.—Hacienda: La entrega de oro amonedado o en pasta y de títulos y valores en oro. Prórroga del plazo fijado en el decreto anterior. Autorizaciones para las exportaciones. Circulación de billetes de cinco pesetas. Comité interventor de la Campsa. Ordenación de las Bolsas de contratación de valores y mercancías. Débitos a los comerciantes e industriales vascos.—Comercio y Abastecimientos: El abastecimiento de carnes. La requisa de buques. La requisa de la flota pesquera guipuzcoana. Accesorios de automóviles. Policía Marítima en el País Vasco. Creación de la Dirección General de Abastecimiento para Euzkadi, Santander y Asturias.—Trabajo, Previsión y Comunicaciones: Organización de Jurados Mixtos. El percibo de salarios para los milicianos.—Obras Públicas: La unificación en la explotación de ferrocarriles en el País Vasco. El Cuerpo de Vigilancia para los ferrocarriles. La cesación de los Comités de Control en las Empresas ferroviarias.—Justicia y Cultura: Los alquileres de fincas urbanas.—Agricultura: Sacrificio de animales domésticos. Hipotecas sobre fincas rústicas. Los funcionarios de los Servicios Agrícolas.—Asistencia Social: Requisas de fincas y locales. Permanencias infantiles.—El caso de Francia en materia de transportes interiores, por Julio de Lazurtegui.—La bandera vasca en los buques mercantes.—Intendencia Militar: Al comercio en general, etc., etc.

Federación Tabaque- ra Española

U. G. T. (SECCION BILBAO)

Se ruega a todo el personal jubilado, con menos de sesenta y siete años, pasen por el domicilio social, Ronda, número 18, 1.º, el sábado, 21, a las cinco de la tarde, para comunicarnos un asunto de gran importancia.

PRESENTACIONES

Relación de las personas cuya presentación se desea en las oficinas centrales del Ayuntamiento de Bilbao, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, para enterarles de asuntos que les afectan:

Joaquín García Pérez, Jesús Galicia Ibarquén, Rafael García Beldán, Evaristo Macías Fernández, Ricardo Mora San Deogracias y Antonio Zarauz.

Preferentes

Pomada ZUDAL

Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas. Cicatriza perfecta mente.

LINIMENTO «UKO»

contra reumatismo, catarros y todos los dolores; excelente masaje para los deportistas. Vente en farmacias.

DOLOR

de cabeza, nerviosos, neuralgias. Se calman en el acto por rebeldes que sean, con la Cefalalga del Dr. Ariza, Plaza Nueva, 4, y principales farmacias.

TELEGRAFICOS

Casas, pisos, lonjas

B LAS ROTAEGH, corredora de fincas, Ledesma, 12. Telf. 10.156. Compra-venta casas, hoteles, caseríos, granjas agrícolas. Terrenos para Comunidades, Colegios, fábricas, parques recreo, producción secano, regadío, bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de imprevisos. Colación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización. Márgenes razonables. Garantía. Prestatarios solventes seleccionados.

PROFESOR idiomas francés-inglés, se ofrece. Enseñanza rápida. Métodos modernos. Informar en esta Administración.

ANUNCIOS GENERALES

MATERIAL AVICOLA
MATERIAL DE ESTABLOS
Behederos automáticos para vacas
Desnatadoras y mantequeras
Cubos de ordeño y filtros
VENTILACION
Transporte aéreo monorriel hasta 250 kilogramos de peso para establos, gallineros, almacenes, garages, etc.
PRADO HERMANOS
Plaza San Vicente, 1. BILBAO

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERETROS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES
Avisos de noche: Ronda, 20, 1.º
idem de día: Ronda, 32, bajo.
TELEFONO 13.509

Máquinas para coser de ocasión, Singer, semáforas
Taller de reparaciones, agujas y piezas de todos sistemas.
COMPRA - VENTA
BENITO LOPEZ
S. Francisco, 65-1.º, Isento Bailén.

BEBED LA INSUPERABLE
AGUA DE MESA
Palacio de la Sota

¡QUE ALEGRIA!
Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto

Nettosol

único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, espermias, alquitrán, etc. etc. en trajes, sombreros, guantes, corbatas, tapetes de mesa y de billar, sotonas, manteos, uniformes, cuellos, bordados, raso, blanco y seda, los deja como nuevos.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

La Casa de los Muebles
Vicente Ugena: Sucesor de Farfán y Vicente. SANTA MARIA, 4, BILBAO.—Teléfono 13883.

ALBANILES
ALBANIL blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 20, lonja, antes Plaza de la Farmacia. Tel. 18859.

TINTORERIAS
TINTORERIA Ideal Mercado del Ensanche, Tel. 13085. Despachos: Iturrubide, 14. Tel. 13992 y en Algorta: Carretera, 59. Teléfono 755.

ACADEMIAS
GHOFFERS GARAGE Ortiz, H. nae. 17. 13565.
OPTICOS
V. I. U. D. A. e Hijos de Iruarte, Santa María, 12. Teléfono 15712.

UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar
Se obtienen curaciones sorprendentes de
Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cólicos Nefríticos en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad el UROMIL y curaréis". Produce verdaderas descargas uricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.

ACHALANDABASO, Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.
SEGUROS
LA PRESERVATRICE Arbieta, 4. Tel. 19333.
CARBONERIAS
ECHEGARAY H. n. os. Santa María, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

TEJIDOS
CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras Géneros blancos, Artículos punto. Tendencia, 8. Tel. 10484.

Compro
toda clase de máquinas de coser. Articales n.º 44.

Muebles baratos
Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebantelería Martín: Al. San Marcos, 4. Tel. 15063.

Se levantan
puntos a las medias.
MERCERIA NATY
Lanana, 5. T. 11885.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
BILBAO, trimestre . . . 9,00 pts.	América, un año . . . 50,00 pts.
Madrid, trimestre . . . 11,25 pts.	Demanda postal . . . 112,50 pts.
Toda suscripción en adelante directamente en esta Administración entre un recargo de 25 céntimos por trimestre.	

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS	
2.ª y 3.ª páginas, línea . . . 2,00 pts.	Quincenas, línea . . . 0,50 pts.
Cuarta página, línea . . . 1,50 pts.	Oficiales, línea . . . 1,50 pts.
Demás páginas de texto, línea . . . 1,00 pts.	Preferentes, línea . . . 0,50 pts.
	Anuncios generales, línea . . . 0,75 pts.

ULTIMAS NOTICIAS

En los sectores de la Ciudad Universitaria y de la Casa de Campo fueron batidos ayer enérgicamente los facciosos. - A retaguardia por los sectores de Toledo las tropas republicanas siguen presionando fuertemente. - Acuerdos del Comité de no intervención. - Salandro, ministro francés del Interior, se ha suicidado. - Un pacto entre Italia, Alemania y Japón. - "Excelsior" condena en su editorial los bombardeos de la Aviación rebelde contra Madrid

COLUMNA MORA DERROTADA EN EL SECTOR DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 18. Mediada la tarde de ayer una avanzada en el sector de la Ciudad Universitaria, compuesta de elementos del quinto regimiento, integrado por milicias comunistas, trató de llevar a cabo una pequeña incursión ante los combatientes de la primera fila enemiga. De pronto surgió una columna mora que se preparaba, al parecer, para hacer la ofensiva. Los del quinto regimiento se lanzaron sobre el enemigo, unos con pistolas, con fusiles otros, con bayonetas y con las armas que tuvieron en aquel instante a mano, y obraron con decisión e incontenible entusiasmo sembrando la demoralización y el pánico en las fuerzas rebeldes, en aquellas turbas mercenarias que huían desprovistas y caían bajo el fuego de los fusiles y la acción de las bayonetas a montones en corto espacio de terreno, dando fuertes alaridos y profiriendo grandes imprecações.

Los que corrían eran alcanzados por la espalda por el certero disparo hecho de pocos metros por los defensores de la República.

Antes de terminar la victoria, que culminó en un triunfo rotundo, habían perdido los enemigos con este episodio aislado hasta cien moros, que van a la capital de la República a entregarse a desmanes y atropellos a que nos tienen acostumbrados.

UNA DISPOSICION PARA PREVENIRSE CONTRA LOS BOMBARDEOS

Madrid, 18. Por la Dirección de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, se ha dictado la siguiente disposición:

«De nuevo anoche la aviación facciosa ha vuelto a descargar su rabia impotente sobre Madrid.

Algunas casas de la población han sufrido los efectos del bombardeo.

Sin embargo, la situación de nuestra ciudad sigue siendo la normal.

No se ha producido la menor alteración.

Todos los combatientes y la Junta de Defensa permanecen en sus puestos, laborando como de costumbre para obtener la victoria.

Advertimos al pueblo de Madrid, contra cuyo heroísmo se estrella la repugnancia enemiga, que en cuanto observe la presencia de los aviones debe acudir a refugiarse a los establecimientos de protección.

Es absurdo permanecer temerariamente en lugares donde la casualidad puede hacer llegar la bomba enemiga habiendo otros desde los cuales se pueden burlar perfectamente los designios criminales del fascismo».

ACCIDENTE DE AVIACION, RESULTANDO TRES MUERTOS

Moscú, 18. Durante una revista aérea la hélice y varios elementos de un avión pesado que evolucionaba sobre la capital se desprendieron, cayendo a tierra.

Tres transeúntes resultaron muertos y ocho con ligeras heridas.

El avión continuó su vuelo con el resto del material y aterizó normalmente en el aeródromo.

UN PACTO SENSACIONAL

París, 18. Ha causado gran emoción en todas las cancillerías europeas la noticia de haberse firmado un pacto, al que se atribuye gran importancia, entre Italia, Alemania y Japón.

Aun cuando el Gobierno de Tokio niega que este pacto tenga ninguna característica militar, se supone con fundamento que se trata de un convenio de gran amplitud ofensivo y defensivo, bajo la capa de una campaña contra el comunismo.

Se asegura de fuente fidedigna que Italia y Alemania reconocen las conquistas de Japón en Manchuria y que Japón, por su parte, reconoce de un lado el Imperio Italiano y determinadas aspiraciones alemanas.

Toda la Prensa francesa dedica sus comentarios a este sensacional asunto. El tono es de general indignación. El pacto, dicen los periódicos, pone en gravísimo peligro la paz de Europa y del mundo entero.

UNA DERROTA DE LOS REBELDES EN MALAGA

Málaga, 18. En el sector de Ardares hubo un sangriento encuentro entre las tropas republicanas y las rebeldes.

Las primeras, en una ofensiva impetuosa, arrojaron de sus posiciones al enemigo, haciéndole huir a la desbandada.

Se sabe que las pérdidas de los rebeldes son muy cuantiosas.

Sobre el campo fueron recogidos 50 cadáveres y abundante material de guerra.

También se hicieron al enemigo muchos prisioneros.

Nuestras ametralladoras antiaéreas actuaron eficazmente contra la Aviación enemiga, que trataba de proteger el avance de los suyos, tirando a tierra un gran número de fabricaciones extranjeras.

En otro de los sectores de esta provincia se pasaron a nuestras filas 16 soldados de los rebeldes.

Cuentan que, agotadas en el campo faccioso, las reservas de hombres, se ha echado mano de muchachos de catorce a dieciséis años.

Los soldados se mostraban asombradísimo de que los milicianos percibieran un haber de diez pesetas.

A ellos tan sólo se les pagaba cincuenta céntimos.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LONDRES Y LA LUCHA EN MADRID

Londres, 18. El embajador español en Londres, señor Azcárate, hablando con los per-

INFORMACIONES Y «LA LIBERTAD»

Madrid, 18. El director de «La Libertad» ha enviado un escrito al presidente de la Junta de Defensa de Madrid, participándole que a consecuencia del bombardeo de anoche, el edificio de dicho periódico resultó con tales daños que no podrá tirarse el diario en bastante tiempo.

Por la misma razón no se publicará «Informaciones», que se editaba en los mismos locales.

Quedan sin trabajo muchos obreros. Todos ellos se han ofrecido a la Junta de Defensa para luchar en la forma que la Junta estime conveniente.

CARESTIA DE LA VIDA EN ALEMANIA

Berlín, 18. Aumentan los precios de los artículos de primera necesidad.

La carencia de carne ha favorecido el comercio clandestino de ganado.

La población se muestra muy alarmada por el alza constante de los precios, que crean una gravísima situación.

ESPIONAJE ALEMÁN EN RUSIA

Moscú, 18. Oficiosamente se han dado a conocer los nombres de los alemanes detenidos en Rusia.

Figura entre ellos un alto funcionario de la Embajada, apellidado Hermann.

También está entre los detenidos un ingeniero alemán.

Se apertan pruebas evidentes de que estos elementos formaban parte de una banda dedicada al espionaje en Rusia.

CONDENANDO LOS BOMBARDEOS DE MADRID

París, 18. El diario «Excelsior» dedica su editorial a una encendida protesta contra los que califica de criminales bombardeos de la aviación facciosa contra Madrid.

Dice que los rebeldes no respetan ninguna clase de Tratados y cita el caso de que hayan sido agredidos edificios en los que ondeaban grandes banderas tricolores francesas, como la Embajada de Francia en Madrid, donde las bombas han causado grandes destrozos.

Añade que es incontestable que la mayor parte de las víctimas son mujeres, ancianos y niños y termina diciendo que es hora de poner coto a estos desmanes sangrientos.

LA DESERCIÓN DE OCHOCIENTOS SOLDADOS

Madrid, 18. Ha vuelto a confirmarse plenamente la noticia de haberse pasado a nuestras filas en uno de los sectores del Centro, 800 soldados que formaban parte de las columnas rebeldes y que llegaron a las avanzadas de los milicianos, donde se entregaron y fueron recibidos con grandes pruebas de fraternidad.

Al frente de los evadidos iban todos sus jefes y oficiales, con armamento y material.

EN EL SECTOR DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid, 18. Las estaciones facciosas pretenden desorientar a la opinión mencionando el sector de la Ciudad Universitaria.

Lo cierto es que la lucha está planteada bastante más lejos de este sector, donde los rebeldes no han logrado avanzar un paso en los últimos días.

Precisamente nuestras baterías se han adelantado en él, obligando a los facciosos a retirar su frente bastante más lejos.

UNA DERROTA DE LOS REBELDES EN MALAGA

Málaga, 18. En el sector de Ardares hubo un sangriento encuentro entre las tropas republicanas y las rebeldes.

Las primeras, en una ofensiva impetuosa, arrojaron de sus posiciones al enemigo, haciéndole huir a la desbandada.

Se sabe que las pérdidas de los rebeldes son muy cuantiosas.

Sobre el campo fueron recogidos 50 cadáveres y abundante material de guerra.

También se hicieron al enemigo muchos prisioneros.

Nuestras ametralladoras antiaéreas actuaron eficazmente contra la Aviación enemiga, que trataba de proteger el avance de los suyos, tirando a tierra un gran número de fabricaciones extranjeras.

UNA DERROTA DE LOS REBELDES EN MALAGA

Málaga, 18. En el sector de Ardares hubo un sangriento encuentro entre las tropas republicanas y las rebeldes.

Las primeras, en una ofensiva impetuosa, arrojaron de sus posiciones al enemigo, haciéndole huir a la desbandada.

Se sabe que las pérdidas de los rebeldes son muy cuantiosas.

Sobre el campo fueron recogidos 50 cadáveres y abundante material de guerra.

También se hicieron al enemigo muchos prisioneros.

Nuestras ametralladoras antiaéreas actuaron eficazmente contra la Aviación enemiga, que trataba de proteger el avance de los suyos, tirando a tierra un gran número de fabricaciones extranjeras.

UNA DERROTA DE LOS REBELDES EN MALAGA

Málaga, 18. En el sector de Ardares hubo un sangriento encuentro entre las tropas republicanas y las rebeldes.

Las primeras, en una ofensiva impetuosa, arrojaron de sus posiciones al enemigo, haciéndole huir a la desbandada.

Se sabe que las pérdidas de los rebeldes son muy cuantiosas.

Sobre el campo fueron recogidos 50 cadáveres y abundante material de guerra.

También se hicieron al enemigo muchos prisioneros.

Nuestras ametralladoras antiaéreas actuaron eficazmente contra la Aviación enemiga, que trataba de proteger el avance de los suyos, tirando a tierra un gran número de fabricaciones extranjeras.

OTRO GRIMEN

Málaga, 18. Se asegura que en Antequera ha sido asesinada por los facciosos la familia del diputado a Cortes don Antonio García Prieto.

UNA CONTESTACION DE COMPANYYS

Barcelona, 18. Esta tarde, a las cuatro y media, celebró Consejo la Generalidad.

Al acudir el señor Companyys, los periodistas le pidieron noticias respecto a la entrevista celebrada ayer en Benicarló entre él y los señores Azafra, Largo Caballero y Martínez Barrio.

El señor Companyys contestó que él nada tenía que decir y que en todo caso los señores que con él conferenciaron podían dar la referencia.

Eso sí, añadió, hemos hablado del

EN EL PARAISO FASCISTA

Madrid, 18. Se sabe que en Sevilla han sido encarcelados 16 propietarios por negarse a pagar una fuerte multa que les había sido impuesta.

EL SEÑOR SALANDRO SE HA SUICIDADO

París, 18. Comunican de Lille que el ministro francés del Interior, señor Salandro, se ha suicidado disparándose un tiro. Era también alcalde de la ciudad.

Ayer trabajó todo el día normalmente.

A las doce de la noche despidió a su chófer, citándole para el día siguiente.

Esta mañana, cuando fue a llamarle una sirvienta, le encontró muerto. Se tiene la impresión de que la muerte del señor Salandro se debe a la campaña de falsedades que contra él había emprendido determinada

La "Hoja Oficial del Lunes"

pone en conocimiento de los Centros oficiales, partidos políticos y organizaciones sindicales que tengan necesidad de enviar nota para su publicación, como asimismo a los vendedores y paqueteros, que desde el próximo domingo, día 22, funcionarán todos sus servicios en La Editorial Vizcaina, calle de Henao, 8, teléfono número 15789.

LA LUCHA EN MADRID

Madrid, 18. Nuestras tropas iniciaron a primera hora de la mañana un fuerte avance sobre el sector de la Alameda, logrando con holgura todos los objetivos señalados por el alto mando.

Al otro lado de la Casa de Campo, completamente dominado por las fuerzas leales, el enemigo ha sufrido un serio quebranto.

Todos los frentes del sector de Villaverde han sido reforzados.

Por la parte del Cerro de los Angeles, un ataque enemigo fué rechazado con graves pérdidas para él.

No hubo nada que señalar en la Cuesta de la Reina, donde casi reinó tranquilidad.

La lucha en Algodor y en otros puntos de los sectores de Toledo se desarrolla en términos favorables para nuestras tropas.

En Bobadilla el enemigo fué batido en un ataque a nuestras trincheras.

En Ciempozuelos no hubo nada de importancia.

En el sector del puente de los Franceses se atacó al extrarradio enemigo, lográndose en algunos casos al cuerpo a cuerpo y causándose al enemigo muchas bajas.

Por la parte de la Casa de Campo fueron copados 200 soldados rebeldes.

En este sector se hicieron muchos prisioneros.

En los dos Carrancholes hemos mejorado todas nuestras posiciones.

Nuestra Aviación ha resultado con gran eficacia estas mañanas, bombardeando abundantemente objetivos exclusivamente militares.

Se sabe que se han hecho al enemigo muchas bajas.

La artillería cooperó de una manera magnífica.

A última hora de la noche la impre-

LA LUCHA EN MADRID

Madrid, 18. Nuestras tropas iniciaron a primera hora de la mañana un fuerte avance sobre el sector de la Alameda, logrando con holgura todos los objetivos señalados por el alto mando.

Al otro lado de la Casa de Campo, completamente dominado por las fuerzas leales, el enemigo ha sufrido un serio quebranto.

Todos los frentes del sector de Villaverde han sido reforzados.

Por la parte del Cerro de los Angeles, un ataque enemigo fué rechazado con graves pérdidas para él.

No hubo nada que señalar en la Cuesta de la Reina, donde casi reinó tranquilidad.

La lucha en Algodor y en otros puntos de los sectores de Toledo se desarrolla en términos favorables para nuestras tropas.

En Bobadilla el enemigo fué batido en un ataque a nuestras trincheras.

En Ciempozuelos no hubo nada de importancia.

En el sector del puente de los Franceses se atacó al extrarradio enemigo, lográndose en algunos casos al cuerpo a cuerpo y causándose al enemigo muchas bajas.

Por la parte de la Casa de Campo fueron copados 200 soldados rebeldes.

En este sector se hicieron muchos prisioneros.

En los dos Carrancholes hemos mejorado todas nuestras posiciones.

Nuestra Aviación ha resultado con gran eficacia estas mañanas, bombardeando abundantemente objetivos exclusivamente militares.

Se sabe que se han hecho al enemigo muchas bajas.

La artillería cooperó de una manera magnífica.

A última hora de la noche la impre-

LA LUCHA EN MADRID

Madrid, 18. Nuestras tropas iniciaron a primera hora de la mañana un fuerte avance sobre el sector de la Alameda, logrando con holgura todos los objetivos señalados por el alto mando.

Al otro lado de la Casa de Campo, completamente dominado por las fuerzas leales, el enemigo ha sufrido un serio quebranto.

Todos los frentes del sector de Villaverde han sido reforzados.

Por la parte del Cerro de los Angeles, un ataque enemigo fué rechazado con graves pérdidas para él.

No hubo nada que señalar en la Cuesta de la Reina, donde casi reinó tranquilidad.

La lucha en Algodor y en otros puntos de los sectores de Toledo se desarrolla en términos favorables para nuestras tropas.

En Bobadilla el enemigo fué batido en un ataque a nuestras trincheras.

En Ciempozuelos no hubo nada de importancia.

En el sector del puente de los Franceses se atacó al extrarradio enemigo, lográndose en algunos casos al cuerpo a cuerpo y causándose al enemigo muchas bajas.

Por la parte de la Casa de Campo fueron copados 200 soldados rebeldes.

En este sector se hicieron muchos prisioneros.

En los dos Carrancholes hemos mejorado todas nuestras posiciones.

Nuestra Aviación ha resultado con gran eficacia estas mañanas, bombardeando abundantemente objetivos exclusivamente militares.

Se sabe que se han hecho al enemigo muchas bajas.

La artillería cooperó de una manera magnífica.

A última hora de la noche la impre-

LA LUCHA EN MADRID

Madrid, 18. Nuestras tropas iniciaron a primera hora de la mañana un fuerte avance sobre el sector de la Alameda, logrando con holgura todos los objetivos señalados por el alto mando.

Al otro lado de la Casa de Campo, completamente dominado por las fuerzas leales, el enemigo ha sufrido un serio quebranto.

Todos los frentes del sector de Villaverde han sido reforzados.

Por la parte del Cerro de los Angeles, un ataque enemigo fué rechazado con graves pérdidas para él.

No hubo nada que señalar en la Cuesta de la Reina, donde casi reinó tranquilidad.

La lucha en Algodor y en otros puntos de los sectores de Toledo se desarrolla en términos favorables para nuestras tropas.

En Bobadilla el enemigo fué batido en un ataque a nuestras trincheras.

En Ciempozuelos no hubo nada de importancia.

En el sector del puente de los Franceses se atacó al extrarradio enemigo, lográndose en algunos casos al cuerpo a cuerpo y causándose al enemigo muchas bajas.

Por la parte de la Casa de Campo fueron copados 200 soldados rebeldes.

En este sector se hicieron muchos prisioneros.

En los dos Carrancholes hemos mejorado todas nuestras posiciones.

Nuestra Aviación ha resultado con gran eficacia estas mañanas, bombardeando abundantemente objetivos exclusivamente militares.

Se sabe que se han hecho al enemigo muchas bajas.

La artillería cooperó de una manera magnífica.

A última hora de la noche la impre-

UN PERRO SANITARIO



LOS TREMENDOS DE KANALA

KRESALA ETA LURRUNA

De venta en las principales librerías de Bilbao. En Guernica: Librerías de Vinda de Goitia, Egurola, Madinabata y Mauro Galán. En Pedernales: Baraitxategui. En Bermeo: Imprenta Gaubeka.

Suscriptores y lectores: pedidos a LA GACETA DEL NORTE.

SE APODERAN DE UN TANQUE

Barcelona, 18. Las operaciones de hoy en el sector de Toledo se han desarrollado de un tanque de los facciosos.

AUSTRIA-ALEMANIA

Berlín, 18. En viaje oficial ha llegado a Berlín el ministro de Negocios Extranjeros de Austria.

Fue recibido por el ministro alemán de Estado.

Se concede gran importancia política a este viaje.

ALESSANDRI, A ROMA

Roma, 18. El embajador de Italia en Londres, señor Alessandri, ha llegado a Roma.

Después de conferenciar con el «Duce», asistió a la reunión del Gran Consejo Fascista.

LAS POTENCIAS FASCISTAS, DE ACUERDO

Roma, 18. Oficiosamente se anuncia que Italia no formulará protesta alguna contra Alemania por la denuncia unilateral del artículo 130 del Tratado de Versalles, en orden a la internacionalidad

ASUNTOS DE GUIPUZCOA

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO (U. G. T.)—DELEGACION DE ALSA-GUA A IRUN

Se advierte a los compañeros que solicitan el ingreso en el Sindicato Nacional Ferroviario con anterioridad a este movimiento, pasen por San Francisco, o. 2.ª, para enterarse de asuntos que les interesan, a excepción de los que hayan hecho. Se hace extensivo este aviso a todos los simpatizantes del S. N. F., pasen por el domicilio anteriormente citado.

Todo aquel que no haya hecho efectiva cuota, verá la posibilidad de hacerlo cuanto antes.

AUTANTAMIENTO DE HERNANI

Se pone en conocimiento de los refugiados mayores de 15 años, vecinos de este Municipio, que pueden pasar a recoger sus correspondientes carnets de identidad, por las Oficinas de este Ayuntamiento, sito en la calle Henao, 23, primero, derecha, previa presentación de dos fotografías.

FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS DE GUIPUZCOA

Se convoca a todos los obreros de las Escalderías de Pasajes y San Sebastián a una asamblea que se celebrará hoy, a las tres de la tarde, en el local de la U. G. T. de Brandio.

Se replica a todos los obreros su asistencia por tratar de asuntos de suma interés.

PROPAGANDA

La Gaceta del Norte ARCHIVOS ESTATALES